H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES
2024 - 2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027

FRONTERA DE TODOS

FRONTERA DE TODOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2025 - 2027

Nogales es una ciudad dinámica, ubicada estratégicamente como la puerta al intercambio comercial, social y cultural de Sonora a nivel internacional. Nuestro futuro como municipio enfrenta múltiples desafíos considerando la demanda creciente de servicios públicos así como la necesidad de innovar la economía y fortalecer el valor de nuestra identidad cultural.

Nuestras fortalezas están en una comunidad participativa, un sector productivo en crecimiento y la riqueza cultural invaluable, con un ímpetu en potencia para el desarrollo económico, ciudadano y ambiental.

Con visión y compromiso, el Plan Municipal de Desarrollo será la ruta que guiará las estrategias para la administración 2024-2027, respondiendo a las necesidades, aspiraciones de todas y todos los nogalenses.

Este Plan es el resultado de un esfuerzo conjunto, donde la ciudadanía, el sector empresarial, las organizaciones sociales y los servidores públicos, han sido actores conjuntos, aportando propuestas y acciones. Así, a través de un enfoque colaborativo se ha trazado un documento, priorizando la transparencia, la inclusión y la sustentabilidad, plasmando metas ambiciosas con indicadores concretos para medir el avance de cada estrategia.

Los grandes desafíos requieren unidad y dedicación. Nogales necesita a su gente: las y los emprendedores, las y los lideres sociales, académicas y académicos, trabajadoras y trabajadores, jóvenes, deportistas, cada ciudadana y ciudadano que busque el avance de nuestra ciudad.

El Plan de Desarrollo Municipal es una apuesta decidida por el bienestar y desarrollo, llamándonos a la acción, fomentando la esperanza de progreso y trazando el camino hacia un Nogales que deja huella, consolidándonos como La Frontera de Todos.

FRONTERA DE TODOS

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES
2024 - 2027

Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal.

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2024 - 2027

ÍNDICE

I. Mensaje 4
II. Introducción 8
III. Diagnóstico 10
IV. Alineación de los ejes estratégicos. 18
V. Participación ciudadana. 22

GOBIERNO JUSTO, TRANSPARENTE Y SEGURO. 26

1
1.1 Finanzas públicas sanas para el desarrollo y la confianza ciudadana. 27
1.2 Gobierno cercano, transparente y eficiente. 28
1.3 Seguridad y protección ciudadana. 30

LA FRONTERA EN CRECIMIENTO. 36

2
2.1 Nogales competitivo y en crecimiento. 38
2.2 Inversión y emprendimiento como motores del desarrollo económico. 41
2.3 Desarrollo del turismo con identidad cultural y regional. 43
2.4 Infraestructura tecnológica e innovación para el crecimiento. 44

NOGALES SOLIDARIO Y PROMOTOR DEL BIENESTAR SOCIAL. 50

3
3.1 Impulsar la inclusión social y el desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida en Nogales. 52
3.2 Acercamiento a la comunidad a través de los programas de apoyo. 53
3.3 Construir un entorno de igualdad y oportunidades para el desarrollo integral de la juventud de Nogales. 55

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA PROGRESO. 60

4
4.1 Transformación de La Frontera: infraestructura y desarrollo urbano para una movilidad y conectividad incluyente. 62
4.2 Creación y renovación de espacios públicos para fomentar la convivencia familiar y el sentido de permanencia de los nogalenses. 64
4.3 Fortalecimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado para responder al crecimiento demográfico. 66
4.4 Impulso a proyectos prioritarios para el fortalecimiento de la infraestructura pública de Nogales. 67

IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA UNA SOCIEDAD INCLUYENTE. 72

5
5.1 Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural del municipio. 73
5.2 Promover la igualdad para las personas migrantes que transitan o residen en Nogales. 78

SALUD Y EDUCACIÓN UNIVERSAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL 82

6
6.1 Promoción de la salud para prevenir enfermedades, fomentar hábitos saludables y garantizar una atención oportuna. 84
6.2 Fomento a la protección y salud animal para salvaguardar el bienestar de las especies domésticas y silvestres. 86
6.3 Desarrollo del bienestar integral a través de la salud mental y física. 87
6.4 Educación inclusiva, equitativa y de calidad. 88
6.5 Impulsar el bienestar y la convivencia social a través del deporte. 89
6.6 Promover y preservar la riqueza cultural de Nogales mediante el impulso de actividades artísticas y la protección del patrimonio histórico. 91

MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD PARA UN FUTURO RESPONSABLE. 98

7
7.1 Fortalecimiento de la conciencia ambiental para un desarrollo sostenible. 99
7.2 Consolidar a Nogales como un municipio sustentable, con prácticas ambientales responsables y una cultura ecológica participativa. 101

VI. Programas específicos a largo plazo. 106
VII. Información consultada. 108

FRONTERA DE TODOS

II. Introducción

Nogales ocupa una posición estratégica como ciudad fronteriza, privilegiada por su ubicación geográfica, lo que le otorga ventajas competitivas en comercio, logística y colaboración binacional. Estas características la convierten en un referente regional para la inversión, tanto nacional como internacional. Con una economía dinámica que combina desarrollo industrial, comercio fronterizo y una creciente red empresarial, el municipio se ha consolidado como un motor del desarrollo económico para Sonora y el país.

En este contexto, los desafíos futuros exigen un compromiso visionario y emprendedor por parte de la administración municipal. Esto implica dar continuidad a las buenas prácticas implementadas en los últimos tres años e impulsar áreas prioritarias como infraestructura, seguridad, bienestar ciudadano y migrante, además de la protección ambiental.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 establece la estructura y dirección de las estrategias, integrando la participación ciudadana con la gestión gubernamental. Este enfoque permitirá a Nogales avanzar económica y socialmente, garantizando el cumplimiento de las necesidades más importantes de la población y promoviendo un crecimiento ordenado, inclusivo y sostenible.

El documento se articula en torno a siete ejes fundamentales, cada uno con objetivos, estrategias y líneas de acción claramente definidos. Estos elementos están diseñados para fomentar una administración eficiente, cercana a los ciudadanos y comprometida con sus expectativas, proyectando a Nogales como un municipio que trasciende por sus logros y su prosperidad.

III. Diagnóstico

El diagnóstico integral del municipio de Nogales, Sonora, tiene como propósito describir su situación actual, identificar las principales necesidades y destacar las oportunidades estratégicas. Este análisis será la base para diseñar e implementar acciones que promuevan un desarrollo sostenible e inclusivo, tanto a nivel local como regional. El estudio abarca áreas clave como demografía, economía, infraestructura, bienestar social, medio ambiente, inclusión social y seguridad, con un enfoque en soluciones innovadoras y adaptadas a las características y potencialidades del municipio.

Información demográfica

El municipio de Nogales, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuenta con una población total de 264,782 habitantes y con un crecimiento poblacional anual de 1.2%. Es considerado el tercer municipio más grande del estado, su población está distribuida equitativamente entre mujeres (50%) y hombres (50%). En cuanto a su distribución geográfica, el 98.7% de la población reside en zonas urbanas, mientras que el 1.3% reside en áreas rurales. En la composición por edades, se destacan los grupos de 10 a 24 años, que representan el 27% de la población, reflejando un perfil progresivo en la distribución poblacional.

Distribución por género

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

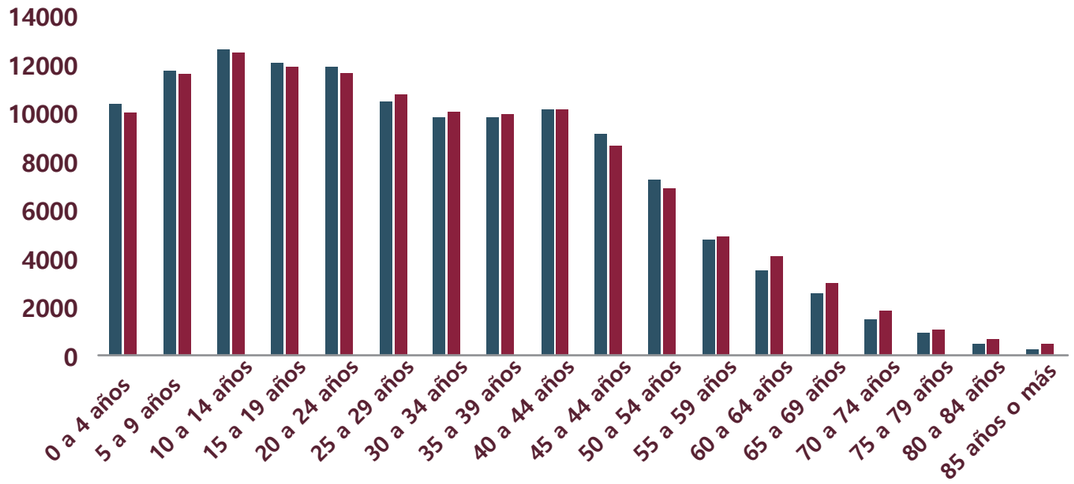

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

Bienestar social.

El panorama educativo y social refleja avances importantes, considerando retos que demandan atención. Las estadísticas, como se observa en el gráfico **Indicadores educativos y demográficos**, señalan que el grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más es de 10.4 años, equivalente a un nivel superior al primer año de bachillerato, y por encima del promedio nacional de 9.7 años. Este avance se complementa con una alta tasa de asistencia escolar, donde alrededor del 95% de los niños entre 6 y 14 años asisten a la escuela, superando el promedio nacional del 94%. Además, la alfabetización se encuentra entre las mejores del país, con solo un 0.9% de la población de 15 a 24 años, y de 25 años y más con el 1.5% que no sabe leer ni escribir, significativamente inferior al promedio nacional del 5%.

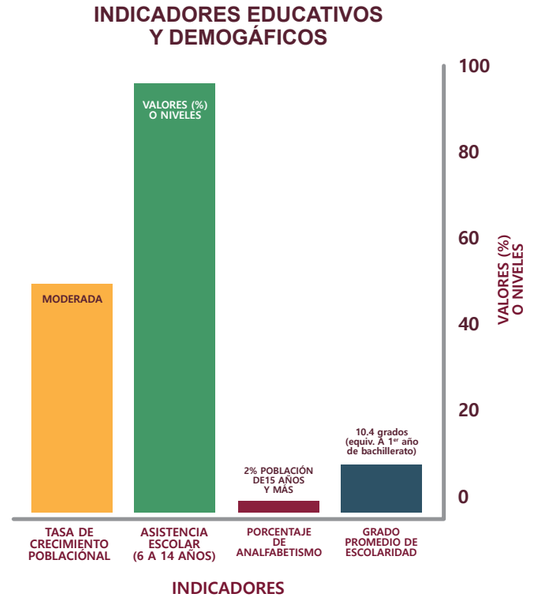

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

En el ámbito de la salud, Nogales muestra una cobertura significativa de servicios públicos. Según el INEGI, de los ciudadanos que acceden al sistema de salud son entre el 38 y 40% de la población, la que está afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); el 13% de la población tiene acceso a los servicios del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); mientras que el 5-6% de los habitantes tienen derecho a servicios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Alrededor del 1% accede a seguros privados o atención médica particular. Otros sistemas (como Pemex, Marina, IMSS-Bienestar), cubren a menos del 2% de la población combinada, dependiendo de su afiliación específica. Estos datos se muestran en la siguiente gráfica.

Porcentaje de Poblaciom por Sistema de Salud en Nogales, Sonora

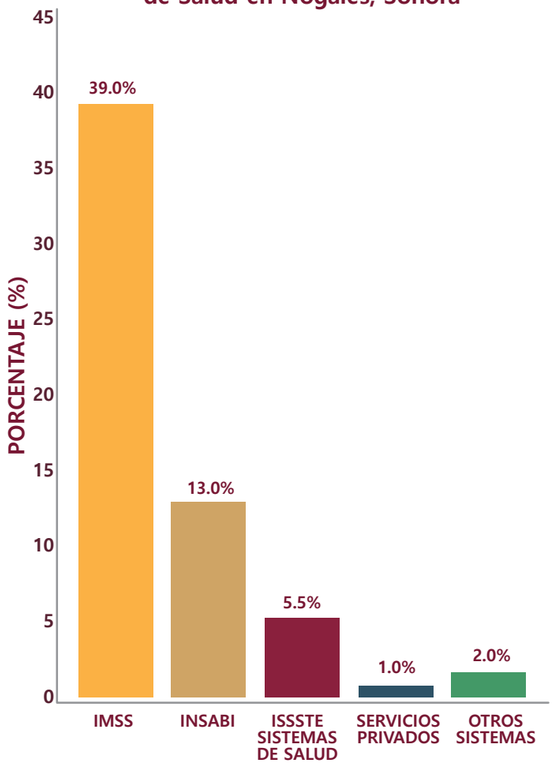

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

En términos sociales, los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) revelan que menos del 15% de la población en Nogales vive en pobreza extrema, y sólo el 34% enfrenta vulnerabilidades derivadas de carencias sociales. Estos indicadores subrayan los avances del bienestar social municipal, y la necesidad de fortalecer las políticas de inclusión social, mediante programas integrales que combatan la pobreza, promuevan la equidad y reduzcan las desigualdades regionales.

Infraestructura y servicios públicos.

La cobertura de servicios básicos es sólida y destaca en áreas clave como agua potable y drenaje. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta que la cobertura de agua entubada en Nogales alcanza el 89.2%, mientras que la red de drenaje se sitúa en el 95.2%.

En el ámbito del alumbrado público, se ha avanzado significativamente con la rehabilitación de más de 4,500 luminarias, beneficiando tanto a zonas urbanas como rurales. Asimismo, el 97% de las viviendas tiene acceso al servicio de recolección de basura, gestionado de manera eficiente por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

En cuanto a infraestructura vial, se han realizado importantes mejoras, incluyendo la pavimentación de 35 kilómetros de calles y la rehabilitación de vialidades afectadas por las lluvias. Entre las obras más destacadas se encuentra la modernización de la Avenida Ruiz Cortines y el fortalecimiento de conexiones estratégicas en el Libramiento Colosio.

En materia de conectividad, los datos señalan que el 98% de las viviendas cuenta con energía eléctrica, y más del 80% dispone de acceso a Internet, lo que refleja un avance importante en la integración tecnológica del municipio. Actualmente, se han implementado mejoras en el relleno sanitario, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales y promoviendo una gestión responsable de los residuos sólidos, en beneficio del medio ambiente y de la calidad de vida de la población.

ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS

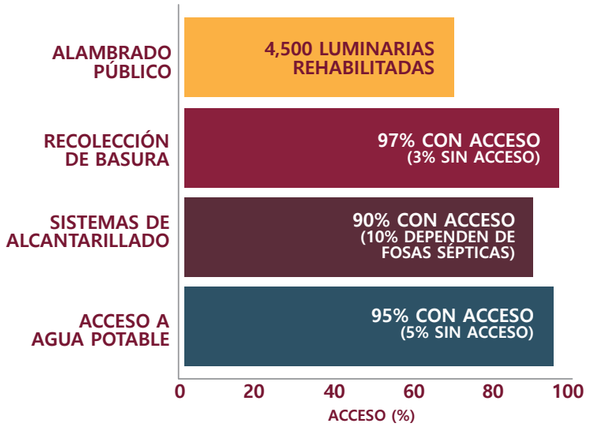

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

POBLACIÓN OBJETIVO POR CONDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2020

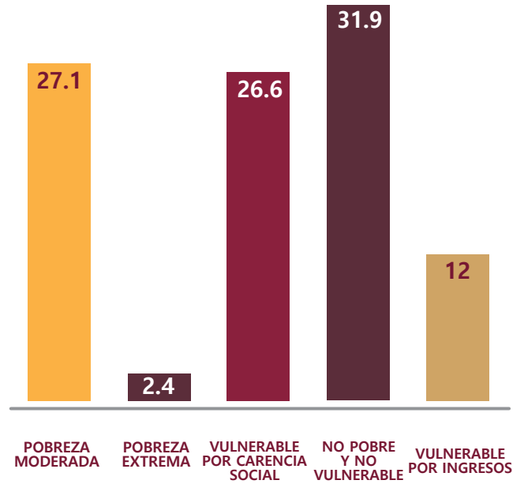

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

Economía.

Nogales, cuenta con una economía diversificada en la que destacan actividades que impulsan su desarrollo económico y social.

La industria manufacturera y maquiladora ocupa un lugar central, aprovechando la proximidad con la frontera de Estados Unidos para facilitar la producción y ensamblaje de productos electrónicos, automotrices y bienes de consumo destinados principalmente a la exportación. Este sector llegó a Nogales en la década de 1960, como parte del Programa de Industrialización Fronteriza (PIF), que impulsó la instalación de maquiladoras en las zonas fronterizas para atraer inversiones extranjeras y generar empleo. Desde entonces, estas industrias han sido el motor económico de la ciudad, generando empleos, atrayendo inversión extranjera y fortaleciendo el intercambio comercial internacional.

En la actividad económica se destacan las actividades comerciales, así como los servicios de transporte, almacenamiento, alojamiento

temporal y la industria de alimentos y bebidas. Estos sectores no solo atienden las necesidades locales, sino que también potencian la actividad transfronteriza y el turismo comercial.

Inclusión social.

De acuerdo con las estadísticas del censo poblacional 2020 del INEGI, la inclusión social presenta retos importantes en materia de calidad de vida.

En términos educativos, solo el 9.8% de la población presenta rezago educativo, lo que se presenta como un área de oportunidad para ejercer acciones para el crecimiento de sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. En el ámbito de la salud, menos del 17% de la población carece de acceso adecuado a servicios médicos, considerando que este avance impacta directamente en su bienestar físico y mental.

Estos datos subrayan la necesidad de continuar con la implementación de políticas públicas integrales que prioricen la reducción de las carencias sociales, mejoren la infraestructura básica y fomenten la equidad en el acceso a servicios esenciales. La atención a estos desafíos es clave para construir una sociedad más inclusiva y garantizar un desarrollo sostenible en el municipio.

DISTRIBUCIÓN DE OPORTUNIDAD EN LA POBLACIÓN

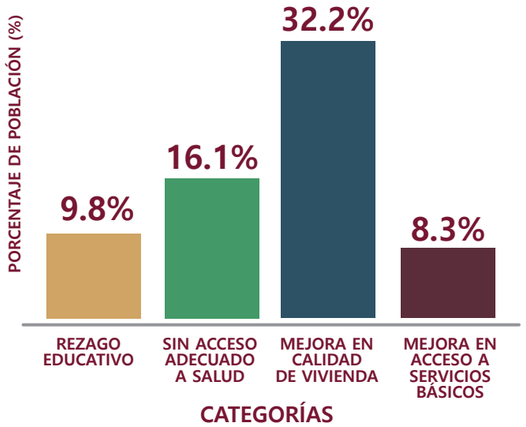

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

Seguridad.

Según datos del año 2024, de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI, la percepción de inseguridad en Nogales ha experimentado una mejora significativa en los últimos años. Para el tercer trimestre de 2024, el 41.8% de los habitantes de Nogales mayores de 18 años perciben inseguridad, lo que representa una disminución de más de 10 puntos porcentuales en comparación con septiembre de 2021. Este descenso refleja un avance notable en la percepción de seguridad en la ciudad.

La ciudad también ha logrado una reducción en las experiencias de conflictos y enfrentamientos, que disminuyeron de 40.2 puntos porcentuales a 28.3 puntos en el mismo período. Esto se atribuye en gran medida al esfuerzo coordinado entre las autoridades locales, estatales y federales, así como a las políticas implementadas por el gobierno municipal, que han fortalecido la seguridad a través de mejoras en el equipamiento y la capacitación de la policía. Aunque todavía existen desafíos, la tendencia positiva en estos indicadores refleja un esfuerzo exitoso para mejorar la seguridad en la ciudad fronteriza.

INDICADORES DE SEGURIDAD EN NOGALES (2024)

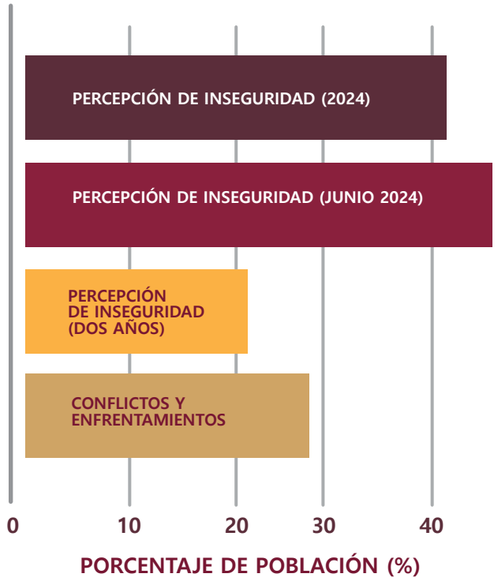

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

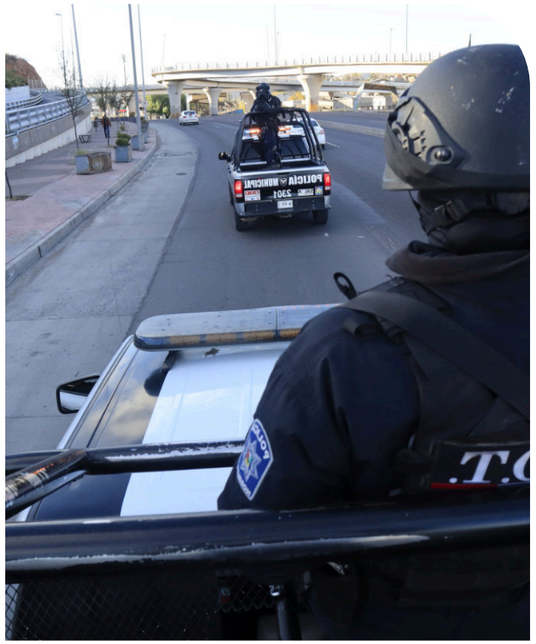

Igualdad de derechos.

En cuanto a la participación de las mujeres en el ámbito político y administrativo, datos recientes indican que representan el 49.33% de los cargos de alta dirección en el Ayuntamiento de Nogales. Este porcentaje refleja un nivel significativo de participación femenina en la toma de decisiones políticas en la ciudad y representa una oportunidad para seguir fortaleciendo la equidad de género en los niveles jerárquicos, promoviendo una mayor participación femenina en posiciones de liderazgo.

En el ámbito laboral, las mujeres de Nogales están activas tanto en el trabajo remunerado como en el no remunerado. Frente a estos avances, existen desafíos para seguir implementando estrategias que disminuyan los obstáculos estructurales y sociales que dificultan su plena integración y participación, especialmente en áreas de trabajo remunerado, lo que limita su empoderamiento económico y profesional. A pesar de los avances, las brechas de género continúan presentes en ciertos sectores laborales.

En términos de migración interna, entre 2015 y 2020, Sonora experimentó una inmigración de 75,302 personas que se mudaron al estado desde otras entidades federativas del país. La mayor

parte de estos migrantes provienen de los estados de Sinaloa (23%) y Baja California (14%), lo que refleja la atracción de Sonora, particularmente en ciudades como Nogales, por su ubicación fronteriza estratégica así como las oportunidades laborales que ofrece. Esto subraya el papel fundamental de la migración interna como factor de crecimiento para la región.

En lo que respecta a la emigración internacional, 20,208 personas dejaron Sonora para establecerse en el extranjero, en su mayoría hacia los Estados Unidos de América, que sigue siendo el destino principal de los migrantes de la región. Este fenómeno refleja la fuerza migratoria de la zona, vinculada principalmente a las condiciones socioeconómicas y la proximidad a la frontera norte del país.

INDICADORES SOCIALES EN SONORA

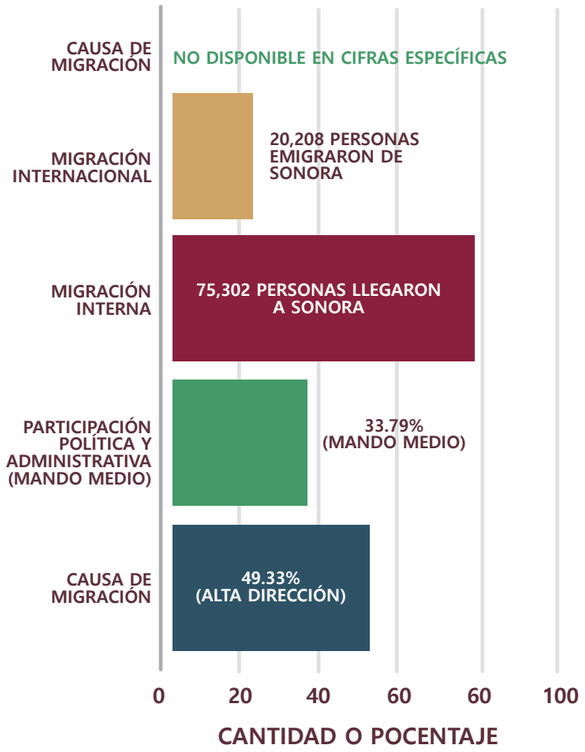

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

El contexto situacional del municipio de Nogales proporciona una visión de las características únicas que surgen de su posición estratégica como ciudad fronteriza. Con una población de 264,782 de personas, Nogales se posiciona como el tercer municipio más grande de Sonora, presentando una estructura demográfica diversa y mayoritariamente joven, lo que genera oportunidades y retos en áreas como la educación, el empleo, la infraestructura y el bienestar social.

Su ubicación en la frontera con los Estados Unidos le otorga ventajas competitivas en comercio, inversión y movilidad, pero también plantea desafíos en términos de seguridad, infraestructura transfronteriza e integración social. El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) aprovechará este diagnóstico para implementar estrategias que maximicen el potencial de Nogales como puente entre México y Estados Unidos, de promoción del desarrollo económico, social y cultural de manera sostenible.

El presente instrumento describe objetivos, estrategias y acciones, que fomenten la modernización de la infraestructura urbana, el fortalecimiento de la competitividad económica, y la promoción de una convivencia segura e inclusiva. A partir de este análisis, se diseñarán políticas públicas que respondan a las necesidades locales, al mismo tiempo que potencien las oportunidades derivadas de su entorno binacional.

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2024 - 2027

III. Alineación de los ejes estratégicos.

El Plan Municipal de Desarrollo de Nogales 2025–2027 establece una alineación estratégica con los principales planes rectores de gobierno en los ámbitos nacional e internacional. Entre ellos destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, liderado por el Gobernador Alfonso Durazo, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 45 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

Esta alineación garantiza la coherencia entre las metas y estrategias municipales de Nogales y las directrices establecidas a nivel global, nacional y estatal. Este enfoque integral asegura que las políticas locales respondan a los grandes desafíos y objetivos de desarrollo, promoviendo un impacto positivo en el bienestar de la ciudadanía y el progreso sostenible del municipio.

Es importante resaltar que este marco de alineación deberá ser actualizado oportunamente una vez que el Plan Nacional de Desarrollo 2024–2030 sea publicado oficialmente. Este proceso de actualización permitirá que la planeación municipal continúe adaptándose a las prioridades y lineamientos establecidos por el gobierno federal, asegurando la pertinencia y efectividad de sus estrategias.

A continuación, se presenta una tabla que detalla los ejes y objetivos estratégicos del municipio, estructurados en concordancia con las políticas y metas superiores. Esta organización refuerza el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible y el bienestar integral de sus habitantes.

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2024 - 2027

Eje Plan Municipal de Desarrollo Nogales 2024 - 2027 Objetivo	Plan Municipal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo	ODS 2030
1. Gobierno justo, transparente y seguro.	1.1 Finanzas Públicas Sanas para el desarrollo y la confianza ciudadana.	Eje 2. Economía, Objetivo 2. Mantener Finanzas Sanas.	Eje 1. Objetivo Estratégico 2. Fortalecimiento de las instituciones municipales.	
	1.2 Gobierno cercano, transparente y eficiente.	Eje 1. Política y Gobierno, Objetivo 1. Erradicar la corrupción, el dispendio y frivolidad.	Eje 1. Objetivo Estratégico 3. Buen Gobierno para la regeneración democrática.	
	1.3 Seguridad y protección ciudadana.	Eje 1. Política y Gobierno, Objetivo 4. Cambio de paradigma en seguridad.	Eje 4. Objetivo Estratégico 8. Seguridad y Desarrollo.	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
2. La Frontera en crecimiento.	2.1 Nogales competitivo y en crecimiento	Eje 3. Economía. Objetivo 1. Detonar el Crecimiento.	Eje 4. Objetivo Estratégico 9. Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas.	
	2.2. Inversión y emprendimiento como motores del desarrollo económico.	Eje 3. Economía, Objetivo 6. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.		
	2.3 Desarrollo del turismo con identidad cultural y regional.	Eje 3. Economía, Objetivo 6. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.	Eje 3. Objetivo estratégico 7. Sostenibilidad del Desarrollo Regional.	
	2.4. Infraestructura tecnológica e innovación para el crecimiento	Eje 3. Economía, Objetivo 9. Cobertura de Internet para todo el país.	Eje 1. Objetivo Estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	

Eje Plan Municipal de Desarrollo Nogales 2024 - 2027 Objetivo	Plan Municipal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo	ODS 2030
3. Nogales solidario y promotor del bienestar social.	3.1 Impulsar la inclusión social y el desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida en Nogales.	Eje 2. Política Social, Objetivo 1. Construir un país con bienestar.	Eje 2. Objetivo Estratégico. 4. Política Social y Solidaria para el Bienestar.	Objetivo 1. Fin de la Pobreza, Objetivo 2. Hambre Cero.
	3.2 Acercamiento a la comunidad a través de los programas de apoyo y bienestar.	Eje 2. Política Social, Objetivo 1. Construir un país con bienestar.	Eje 2. Objetivo Estratégico. 4. Política Social y Solidaria para el Bienestar.	Objetivo 1. Fin de la Pobreza, Objetivo 2. Hambre Cero.
	3.3 Construir un entorno de igualdad y oportunidades para el desarrollo integral de la juventud de Nogales.	Eje 2. Política Social, Objetivo 1. Construir un país con bienestar.	Eje 1. Objetivo Estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	
4. Infraestructura pública para progreso de Nogales.	4.1 Transformación de La Frontera: infraestructura y desarrollo urbano para una movilidad y conectividad incluyente.		Eje 4. Objetivo Estratégico 10. Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo.	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura, Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
	4.2 Creación y renovación de espacios públicos para fomentar la convivencia familiar y el sentido de permanencia de los nogalenses.	Eje 3. Economía, Objetivo 14. El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.		
	4.3 Fortalecimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado para responder al crecimiento demográfico.			Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento.
	4.4 Impulso a proyectos prioritarios para el fortalecimiento de la infraestructura pública de Nogales.			

Eje Plan Municipal de Desarrollo Nogales 2024 - 2027 Objetivo	Plan Municipal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo	ODS 2030
5. Igualdad de derechos y oportunidades para una sociedad Incluyente.	5.1 Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural del municipio.	Eje 2. Política Social, Objetivo 1. Construir un país con bienestar.	Eje 3. Objetivo Estratégico 6. Igualdad de Derechos y de Género.	Objetivo 5. Igualdad de Género
	5.2 Promover la igualdad para las personas que transitan o residen en Nogales.	Eje 2. Política Social, Objetivo 1. Construir un país con bienestar.		
6. Salud y Educación universal para el desarrollo integral	6.1 Promoción de la salud para prevenir enfermedades, fomentar hábitos saludables y garantizar una atención oportuna.	Eje 2. Política Social, Objetivo 5. Salud para toda la población.	Eje 2. Objetivo Estratégico 5. Salud Universal.	Objetivo 3. Salud y Bienestar.
	6.1 Fomento a la protección y salud animal para salvaguardar el bienestar de las especies domésticas y silvestres.	Eje 2. Política Social, Objetivo 5. Salud para toda la población.		
	6.2 Desarrollo del bienestar integral a través de la salud mental y física,	Eje 2. Política Social, Objetivo 5. Salud para toda la población.		
	6.3 Educación inclusiva, equitativa y de calidad.	Eje 2. Política Social, Objetivo 4. Derecho a la Educación.	Eje 1. Objetivo Estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	Objetivo 4. Educación de Calidad.
	6.5 Impulsar el bienestar y la convivencia social a través de Deporte Municipal.	Eje 3. Economía, Objetivo 14. El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.	Eje 1. Objetivo Estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	
	6.6 Promover y preservar la riqueza cultural de Nogales mediante el impulso de actividades artísticas, la protección del patrimonio histórico.	Eje 2. Política Social, Objetivo 7. Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.	Eje 1. Objetivo Estratégico 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	
7. Medio ambiente y sustentabilidad para un futuro responsable.	7.1 Fortalecimiento de la conciencia ambiental para un desarrollo sostenible.	Eje 2. Política Social, Objetivo 2. Desarrollo Sostenible.		Objetivo 13. Acción por el Clima.
	7.2 Consolidar a Nogales como un municipio sustentable, con prácticas ambientales responsables, y una cultura ecológica participativa.	Eje 2. Política Social, Objetivo 2. Desarrollo Sostenible.		Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

IV. Participación ciudadana.

El proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 incorporó las propuestas presentadas por la ciudadanía, reflejando la activa participación de los principales sectores públicos y privados del municipio. Esta colaboración entre el gobierno municipal y la población se concretó a través de los Foros de Consulta Ciudadana, llevados a cabo los días 26 y 27 de noviembre de 2024.

Entre los principales logros de este proceso destacan:

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

Los Foros de Consulta Ciudadana tuvieron la asistencia de un total de **455** **Ciudadanos Interesados**

1.- Foro de Gobierno, Seguridad e Igualdad de Derechos	50 asistentes	2.- Bienestar e Inclusión Social	95 asistentes
3.- Educación y Salud Universal	90 asistentes	4.- Infraestructura Pública para el Desarrollo	55 asistentes
5.- Inversión, Desarrollo Económico e Innovación	90 asistentes	6.- Medio Ambiente y Sustentabilidad	75 asistentes

En el desarrollo de los Foros se realizaron un total de **346** **Propuestas Ciudadanas**

1.- Foro de Gobierno, Seguridad e Igualdad de Derechos	55 propuestas	2.- Bienestar e Inclusión Social	65 propuestas
3.- Educación y Salud Universal	50 propuestas	4.- Infraestructura Pública para el Desarrollo	66 propuestas
5.- Inversión, Desarrollo Económico e Innovación	40 propuestas	6.- Medio Ambiente y Sustentabilidad	70 propuestas

Divididos de la siguiente manera

251	63	32
Propuestas en Foro	Propuestas Escritas	En plataforma

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2024 - 2027 | FRONTERA DE TODOS

01

Gobierno justo, transparente y seguro.

FRONTERA DE TODOS

01

Gobierno justo, transparente y seguro.

El gobierno del Ayuntamiento de Nogales es el responsable de la correcta administración municipal y de garantizar la transparencia en la gestión pública. La percepción ciudadana sobre la efectividad del gobierno, según el ranking de alcaldes fronterizos de México elaborado por la empresa encuestadora Mitofsky, en el quinto bimestre de 2024, el Presidente Municipal se ubicó en el tercer lugar con una calificación de 53.6, clasificada como "alta", y en julio de 2024, ascendió al noveno lugar entre los mejores alcaldes de México, consolidando su posición en el top 10 nacional.

La percepción de inseguridad en Nogales ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años. Según la ENSU del INEGI la medición de inseguridad entre los habitantes de Nogales mayores de 18 presentó una importante baja entre junio y septiembre de 2024, con una disminución de 4.5%. Este descenso refleja avances en las estrategias de seguridad implementadas por el gobierno municipal.

Por su parte, en abril de 2024, la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 fue aprobada por el Cabildo y remitida al Congreso del Estado para su evaluación por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF). Este documento refleja un aumento en los bienes inmuebles y en el equipamiento de las dependencias operativas, mejorando servicios esenciales como la recolección de basura, seguridad, salud, deporte y cultura.

1.1

Finanzas públicas sanas para el desarrollo y la confianza ciudadana

Consolidar una gestión financiera eficiente, transparente y responsable que permita fortalecer los ingresos municipales, optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar su sostenibilidad en beneficio de la ciudadanía.

Fortalecer los mecanismos de recaudación municipal mediante acciones innovadoras, tecnológicas y eficientes que promuevan la participación ciudadana y aseguren el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Líneas de acción:

01	Modernizar y aperturar nuevos centros de atención al contribuyente, dependientes de la Tesorería Municipal, en áreas estratégicas como la Zona Industrial y La Mesa, mejorando la cobertura y experiencia.
02	Consolidar programas de descuentos en el pago de impuestos fomentando el cumplimiento temprano.
03	Realizar gestiones para la regulación de licencias y permisos de comerciantes formales e informales.
04	Implementar proyectos de inversión y establecer alianzas estratégicas que impulsen nuevas formas de captación de ingresos.
05	Instalar cajeros de cobro digital en puntos clave para facilitar el cumplimiento de las contribuciones municipales.
06	Actualizar las mediciones y registros catastrales para garantizar una recaudación justa y acorde a las características de los inmuebles.

Promover alianzas estratégicas entre el gobierno, empresas e instituciones públicas, fortalecer la gestión de recursos, optimizar la administración y fomentar una cultura de corresponsabilidad.

Líneas de acción:

01	Reconocer con distintivos a las empresas comprometidas con el bienestar y la gestión pública.
02	Consolidar el programa de Tesomóviles, buscando llegar a más contribuyentes entre empresas e instituciones.
03	Establecer mecanismos efectivos de coordinación con instancias de los niveles estatal y federal para la gestión de fondos.
04	Implementar programas educativos dirigidos a la ciudadanía en general para la promoción del cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales.

Modernizar y digitalizar los servicios municipales para facilitar el acceso ciudadano, optimizar la recaudación y garantizar una gestión más eficiente y transparente, reduciendo la necesidad de trámites presenciales y mejorando la experiencia de los ciudadanos.

Líneas de acción:

01	Habilitar una plataforma en línea que permita la emisión de facturas electrónicas de pagos municipales.
02	Implementar, en coordinación con Innovación y proyectos especiales, una herramienta digital que permita a los ciudadanos verificar y realizar trámites y servicios, reduciendo tiempos y facilitando la accesibilidad para contribuyentes.
03	Gestionar un portal especializado para atender trámites y solicitudes específicas de notarios, mejorando la comunicación y eficiencia en los procesos legales relacionados con el municipio.
04	Actualizar los sistemas de gestión fiscal y servicios en línea para mejorar la eficiencia operativa.

05	Expandir y optimizar el Sistema Integral Municipal para la integración de procesos administrativos fiscales de manera centralizado y digital.
06	Crear un sistema tecnológico que permita registrar, gestionar y dar seguimiento eficiente a los asuntos jurídicos del municipio, asegurando la trazabilidad de los casos.
07	Automatizar los sistemas de pago para que en lo general se cuente con la opción plena de pago en línea.
08	Establecer un sistema que permita la domiciliación de pagos de los contribuyentes.

Fortalecer la sostenibilidad financiera del municipio mediante la depuración y correcta gestión de cuentas, reducción de pasivos y administración eficiente de los recursos, garantizando estabilidad económica y capacidad de inversión en el desarrollo municipal.

Líneas de acción:

01	Consolidar las finanzas públicas del municipio mediante la reducción de deudas y una administración eficiente de recursos.
02	Elaborar lineamientos para la depuración de cuentas, sustentado en análisis financieros y dictámenes jurídicos, que permita la toma de decisiones informadas para mantener las finanzas públicas sanas.
03	Identificar y clasificar cuentas que representan pasivos para eliminar cargos financieros innecesarios y mejorar la claridad del estado financiero.
04	Trabajar de manera conjunta para la elaboración de dictámenes que respalden la eliminación de cuentas, asegurando la legalidad y transparencia.

1.2

Gobierno cercano, transparente y eficiente.

Incentivar la confianza ciudadana mediante la transparencia, la proximidad y la rendición de cuentas, garantizando la certeza jurídica en la tenencia de la tierra, promoviendo la regularización de viviendas y asegurando la protección patrimonial de los ciudadanos.

Promover y garantizar el acceso a la propiedad legal, la regularización de terrenos y viviendas, así como la implementación de políticas que aseguren la estabilidad en beneficio de los ciudadanos.

Líneas de acción:

01	Atender la demanda de suelo urbano para vivienda de la ciudad de Nogales, garantizando la certeza jurídica de la tenencia de la tierra; y la regularización de aquellas que están en proceso de escrituración.
02	Promover la responsabilidad patrimonial y civil del municipio con sus ciudadanos mediante mecanismos claros de protección y respaldo jurídico.
03	Gestionar la adquisición de terrenos para obras habitacional destinada a grupos vulnerables.
04	Implementar mecanismos de acreditación de residencia de particulares en domicilios específicos.
05	Dar continuidad y apoyo a propietarios de viviendas en proceso de regularización.
06	Ofrecer a los Contribuyentes que se encuentren al corriente en el pago del Impuesto Predial un Seguro con cobertura para daños por incendio de vivienda.
07	Contratar un Seguro de Responsabilidad Civil y Daños Patrimoniales.
08	Contratar un Seguro de Responsabilidad Civil y Daños Patrimoniales.
09	Extender las dimensiones del panteón "Jardines del Edén" para satisfacer la demanda de espacios funerarios.
10	Establecer convenios de colaboración con el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (ICRESON) para facilitar procesos de regularización y escrituración.
11	Coadyuvar con INSUS, en la gestión de la regularización de Lomas de Nogales, del área FERRONALES.
12	Impulsar un programa de Recuperación de Espacios Públicos, en colaboración con las diferentes dependencias y paramunicipales del Ayuntamiento.
13	Implementar trámites para la declaración unilateral de voluntad en sectores inmobiliarios, complementados con censos específicos.
14	Gestionar un programa específico de regularización de predios del sector oriente de la ciudad con el propósito de otorgar certeza jurídica a sus habitantes.
15	Integrar la información específica y legal de los diferentes asentamientos humanos existentes en la periferia del municipio como son; ejidos, rancherías, entre otras.
16	Ampliar el cementerio público de Ejido Mascareñas.

Impulsar la credibilidad pública mediante la gestión, publicación y acceso a la información pública, garantizando la claridad en el uso de recursos y promoviendo la participación informada de la ciudadanía.

Líneas de acción:

01	Velar por la custodia, conservación y tratamiento adecuado de la documentación producida por las diversas dependencias del Ayuntamiento, asegurando su disponibilidad para consultas y procesos administrativos.
02	Mejorar el diseño y funcionalidad del portal de transparencia con estrategias más didácticas y accesibles, facilitando la consulta ciudadana de información presupuestal y de gastos.
03	Gestionar una herramienta interactiva que permita a los ciudadanos navegar y explorar visualmente el presupuesto municipal, los proyectos en curso y el ejercicio de los recursos asignados.
04	Diseñar e implementar 12 capacitaciones de formación y actualización para los servidores públicos en temas de control interno, transparencia y rendición de cuentas.
05	Diseñar e implementar 12 campañas informativas y de sensibilización para combatir la percepción negativa sobre la administración pública, destacando avances en materia de transparencia y rendición de cuentas.
06	Fortalecer con 18 auditorías internas, garantizando la optimización de los recursos financieros, materiales y humanos del Ayuntamiento.
07	Garantizar la atención y cumplimiento oportuno de auditorías externas de nivel estatal y federal.

Potenciar el desarrollo de capacidades técnicas y administrativas en los servidores públicos, asegurando que cuenten con el conocimiento y las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente, ética y alineada a los principios de transparencia y buen gobierno.

Líneas de acción:

01	Implementar 3 programas de formación continua dirigidos especialmente a servidores públicos de nuevo ingreso.
02	Diseñar 72 talleres y cursos que permitan a los servidores desarrollar competencias para la mejora en la calidad de servicio.
03	Establecer 3 programas de monitoreo y evaluación para medir los resultados de las capacitaciones, asegurando su efectividad y continuidad en la profesionalización del servicio público.
04	Elaborar un código de conducta del servidor público ante la atención del ciudadano y establecer un modelo de medición de desempeño de esta tarea.

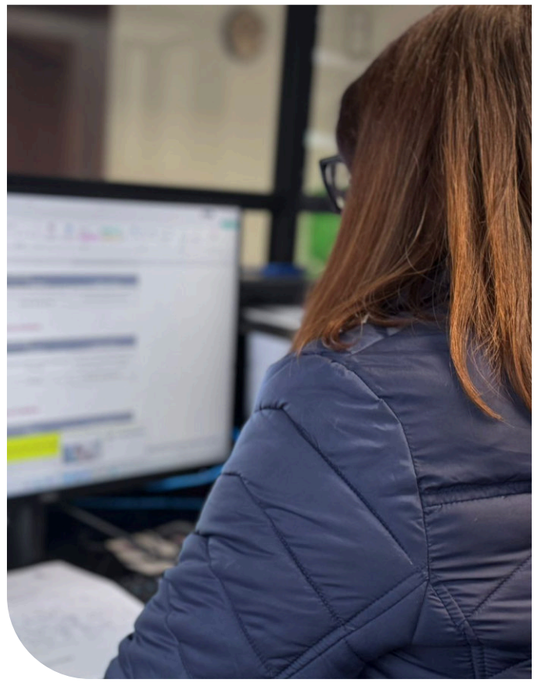

1.3 Seguridad y protección ciudadana.

Favorecer las condiciones de seguridad pública en Nogales mediante la mejora de las capacidades institucionales, el equipamiento adecuado y la dignificación de los cuerpos de seguridad, promoviendo un entorno seguro que garantice el bienestar social y la tranquilidad de las familias.

Fortalecer integralmente la seguridad pública con dignificación policial, equipamiento moderno y formación de excelencia.

Líneas de acción:

01	Garantizar que todos los elementos de Seguridad Pública cuenten con la capacitación necesaria para desempeñar sus funciones de manera eficaz.
02	Ofrecer 90 capacitaciones específicas para los elementos de seguridad en cuanto a la atención adecuada a la ciudadanía, buscando que los agentes puedan responder de manera efectiva a las necesidades y preocupaciones de la comunidad, promoviendo un trato cordial y profesional.
03	Fortalecer el programa de protección física y emocional de los elementos policiales, con especial atención a su salud mental, incluyendo apoyo psicológico y medidas para prevenir el agotamiento y el estrés laboral.
04	Incorporar 20 nuevas unidades vehiculares para reforzar la movilidad, la capacidad de respuesta y la vigilancia en las distintas áreas del municipio.
05	Incorporar tres unidades híbridas o eléctricas para reforzar la capacidad de atención a las necesidades de seguridad en el municipio.
06	Dotar a los elementos policiales de 1,500 uniformes de calidad que reflejen profesionalismo y permitan el cumplimiento eficiente de sus labores.
07	Activar un espacio físico destinado al desarrollo físico y el bienestar integral de los policías, promoviendo su salud y mejorando sus condiciones laborales para un desempeño óptimo.
08	Asegurar la disponibilidad de equipo táctico y de protección actualizado para enfrentar situaciones de riesgo y mejorar la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad.

Promover un entorno seguro en la comunidad mediante programas, espacios y acciones dirigidas a prevenir la violencia, y fomentar una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

Líneas de acción:

01	Implementar estrategias para detectar y atender las causas y manifestaciones de violencia en niños, niñas, adolescentes y mujeres fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo la inclusión.
02	Aumentar la organización de sesiones, pláticas y capacitaciones impartidas por las áreas de prevención del delito, asegurando su cobertura en colonias de mayor incidencia delictiva.
03	Impartir 2,100 charlas y/o talleres con enfoques educativos y preventivos a través de programas como Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas (DARE), Unidad Especializada para la Atención de la Violencia Familiar y Contra el Menor (UNAVIM), Educación Vial, Proximidad Social, Escuadrón Heptatlón, y la Unidad de Atención a Víctimas del Delito, reforzando el conocimiento y habilidades de los ciudadanos para prevenir riesgos.
04	Habilitar y equipar espacios donde las personas víctimas de violencia o delitos puedan recibir atención integral, orientación y canalización a instituciones especializadas.
05	Mejorar los espacios de separos a través de la dignificación de los existentes y el cumplimiento del reglamento de separos preventivos, atendiendo la clasificación de espacios de celdas correspondiente de acuerdo con los criterios técnico administrativos establecidos, conforme a las circunstancias de peligrosidad, sexo, perspectiva de género, tipo de infracción o cualquier otro factor a valorar.

Implementar tecnologías avanzadas y espacios adecuados para mejorar la eficiencia, transparencia y cercanía de los servicios de seguridad.

Líneas de acción:

01	Consolidar, en coordinación con Innovación y Proyectos Especiales, el programa de cámaras de seguridad en parques y áreas estratégicas de la ciudad, rehabilitando los espacios para garantizar la cobertura adecuada, permitiendo una vigilancia constante y mejor respuesta ante emergencias.
02	Fortalecer la labor policial mediante la incorporación de tecnologías innovadoras, brindando mayor transparencia y seguridad a la ciudadanía.
03	Implementar un sistema un Informe Policial Homologado móvil con tablets para agilizar trámites y registros, así como la automatización de multas de tránsito.
04	Construir espacios adecuados y modernos en el edificio de Seguridad Pública, para atender a los diferentes grupos sociales, como adolescentes, menores de edad y personas de diversas poblaciones.

1. Gobierno justo, transparente y seguro.

1.1 Finanzas públicas sanas para el desarrollo y la confianza ciudadana.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Fortalecer los mecanismos de recaudación municipal mediante acciones innovadoras, tecnológicas y eficientes que promuevan la participación ciudadana y aseguren el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Total Ingresos propios recaudados en el año proximo pasado. / Total Ingresos. %
Promover alianzas estratégicas entre el gobierno, empresas e instituciones públicas, fortalecer la gestión de recursos, optimizar la administración y fomentar una cultura de corresponsabilidad.	N° de proyectos realizados en colaboración. / Total de proyectos programados. %
Modernizar y digitalizar los servicios municipales para facilitar el acceso ciudadano, optimizar la recaudación y garantizar una gestión más eficiente y transparente, reduciendo la necesidad de trámites presenciales y mejorando la experiencia de los ciudadanos.	Total de recaudación recaudada por medios digitales. / Total de recaudación propia. %
Fortalecer la sostenibilidad financiera del municipio mediante la depuración y correcta gestión de cuentas, reducción de pasivos y administración eficiente de los recursos, garantizando estabilidad económica y capacidad de inversión en el desarrollo municipal.	Ingresos propios efectivos. / Total de egresos operativos. %

1.2 Gobierno cercano, transparente y eficiente.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Promover y garantizar el acceso a la propiedad legal, la regularización de terrenos y viviendas, así como la implementación de políticas que aseguren la estabilidad en beneficio de los ciudadanos.	N° de predios regularizados. / Total de predios programados de regularizar. %
Impulsar la credibilidad pública mediante la gestión, publicación y acceso a la información pública, garantizando la claridad en el uso de recursos y promoviendo la participación informada de la ciudadanía.	N° de obligaciones de transparencia cumplidas. / Total de obligaciones de trasparencia según normativa. %
Potenciar el desarrollo de capacidades técnicas y administrativas en los servidores públicos, asegurando que cuenten con el conocimiento y las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente, ética y alineada a los principios de transparencia y buen gobierno.	N° de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos del ayuntamiento. %

1.3 Seguridad y protección ciudadana.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Fortalecer integralmente la seguridad pública con dignificación policial, equipamiento moderno y formación de excelencia.	N° de policías beneficiado con mejoras laborales. / Total de policías en servicio del ayuntamiento. %
Promover un entorno seguro en la comunidad mediante programas, espacios y acciones dirigidas a prevenir la violencia y fomentar una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.	N° de equipamiento adquirido para la seguridad de la población. / Total de equipamiento requerido para seguridad. %
Implementar tecnologías avanzadas y espacios adecuados para mejorar la eficiencia, transparencia y cercanía de los servicios de seguridad.	Total de sistemas y tecnología implementada. / Total de tecnología programadas de implementar. %

02

La Frontera en crecimiento.

FRONTERA DE TODOS

02

La Frontera en crecimiento.

El municipio de Nogales ha logrado importantes avances en los ámbitos de inversión, desarrollo económico e innovación, enfocándose en fortalecer la economía local y atraer capital que impulse la generación de empleos.

La industria manufacturera se destaca como el principal motor económico de la región, proporcionando empleo directo a más de 53,000 personas y generando una amplia red de empleos indirectos. Este sector ha sido clave para el desarrollo de Nogales, complementado por la colaboración activa con organizaciones como la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX), la Asociación de Maquiladoras de Sonora y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), que han contribuido significativamente al fomento del crecimiento económico local.

Un logro relevante es la alianza estratégica con la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON), que ha permitido establecer acuerdos para otorgar créditos accesibles a los sectores comercial, industrial y de servicios. Estas iniciativas han fomentado proyectos productivos y sostenibles, promoviendo una economía más dinámica e inclusiva.

Este enfoque integral no solo busca revitalizar la economía local, sino también promover la innovación, incrementar la competitividad empresarial y crear un entorno atractivo para nuevas inversiones.

En el ámbito de infraestructura, la gestión de recursos del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN) ha facilitado la ejecución de obras clave, que impactan positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en la competitividad del municipio. Estas acciones forman parte de una visión estratégica de largo plazo del gobierno municipal, que posiciona a Nogales como un centro económico de referencia, donde la innovación y el desarrollo empresarial se consolidan como pilares fundamentales para su crecimiento sostenible.

2.1

Nogales competitivo y en crecimiento.

Fomentar el crecimiento económico sostenible de Nogales promoviendo la competitividad, atracción de inversión y el impulso del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN) como motor principal del desarrollo en beneficio a la comunidad.

Impulsar y consolidar el desarrollo integral del FOPIN mediante la mejora de su infraestructura y la promoción del parque industrial como destino para la inversión nacional e internacional.

Líneas de acción:

01	Construir un andador peatonal seguro y accesible que facilite el tránsito de la ciudadanía, iniciando desde la entrada del canal abierto en el Blvd. Las Bellotas.
02	Remodelar de manera integral el edificio 10 del parque y ofrecerlo en renta a precios competitivos en el mercado.
03	Reforzar el programa de "Toma de Parecer Ciudadano para la Ejecución de los Recursos del FOPIN" como mecanismo inclusivo en la toma de decisiones estratégicas.
04	Mantener los esfuerzos en materia de transparencia y rendición de cuentas en la recepción y gestión de ingresos.
05	Diseñar y ejecutar estrategias de promoción del parque en eventos, foros y giras de promoción, destacando sus ventajas competitivas y capacidades para la atracción de inversión extranjera y regional.
06	Contribuir en el programa de reforestación en las áreas verdes del parque, contribuyendo al mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida.
07	Construir un Centro de Convenciones dentro del FOPIN.

Promover a Nogales como puente de oportunidades, de colaboración binacional y desarrollo de infraestructura estratégica, destacando su posición geográfica, económica y social.

Líneas de acción:

01	Establecer alianzas efectivas con las Cámaras empresariales e industriales del municipio, con el objetivo de identificar oportunidades de colaboración y fomento del desarrollo empresarial.
02	Organizar eventos, programas y talleres binacionales que fortalezcan la posición estratégica de Nogales como punto clave entre Sonora y Arizona.
03	Gestionar la creación de un Centro Binacional de Logística México – EE.UU., diseñado para la optimización del comercio transfronterizo, mejorar la eficiencia del transporte y atraer inversiones en el sector logístico.

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2024 - 2027

Potenciar la mejora regulatoria en Nogales para facilitar la apertura, operación y crecimiento empresarial.

Líneas de acción:

01	Consolidar el Comité de Mejora Regulatoria mediante la incorporación de empresarios, desarrolladores inmobiliarios, representantes de maquilas y actores claves del municipio.
02	Asegurar la plena implementación y seguimiento del reglamento de Mejora Regulatoria.
03	Realizar un estudio integral que defina una hoja de ruta para la planeación del desarrollo industrial y la competitividad de Nogales.
04	Fortalecer el programa de simplificación administrativa reduciendo los requisitos y tiempos de apertura de nuevas industrias y empresas, promoviendo un entorno más favorable para el emprendimiento e inversión.
05	Implementar acciones que mejoren los tiempos de respuesta en los procesos regulatorios, asegurando la mayor agilidad en la atención de solicitudes.
06	Formar desde la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico una ruta de acompañamiento para facilitar la apertura de nuevas industrias y empresas.

Establecer una vinculación colaborativa con el sector empresarial para el desarrollo del crecimiento económico, atraer inversiones y consolidar la competitividad de Nogales.

Líneas de acción:

01	Organizar reuniones periódicas con empresarios locales y líderes comunitarios para identificar sus expectativas, preocupaciones y propuestas.
02	Participar en ferias, foros y eventos, destacando las ventajas competitivas del municipio como su ubicación estratégica y capacidad industrial.
03	Crear un equipo de trabajo que busque atraer inversiones industriales y fortalecer la economía local mediante la identificación de sectores clave, y creación de un portafolio de inversiones.
04	Fortalecer el capital humano mediante programas de capacitación, educación dual e innovación, alineados con las necesidades de los sectores económicos estratégicos.
05	Atracción de inversión para el desarrollo inmobiliario y creación de un portafolio de inversión.

2.2

Inversión y emprendimiento como motores del desarrollo económico.

Impulsar iniciativas que promuevan la creación de nuevas empresas, fortalezcan los negocios locales y atraigan capital estratégico, consolidando un ecosistema dinámico y sostenible que potencie el crecimiento económico de la región.

Posicionar al municipio como un destino estratégico para la inversión extranjera y regional.

Líneas de acción:

01	Gestionar con la iniciativa privada el desarrollo un nuevo parque industrial iniciando con dos naves industriales."
02	Gestionar un programa de incentivos municipales y estatales dirigido a inversionistas extranjeros, destacando beneficios fiscales y administrativos.
03	Colaborar e impulsar un plan de suficiencia energética que contemple la gestión y coordinación ante el Gobierno Federal para la construcción de una nueva subestación eléctrica.
04	Tramitar ante las autoridades estatales y nacionales la ampliación de la pista del aeropuerto de Nogales para promover su uso industrial y comercial.

Fortalecer las capacidades de la proveeduría local mediante alianzas estratégicas con industrias.

Líneas de acción:

01	Organizar reuniones con representantes del clúster de energía y el automotriz para explorar oportunidades de colaboración
02	Realizar un diagnóstico detallado para identificar sectores industriales con alto potencial de desarrollo y evaluar las necesidades específicas.
03	Promover la atracción de inversiones externas que permitan fortalecer las cadenas de valor locales.
04	Colaborar con instituciones de educación superior con el objetivo de realizar investigaciones para la creación de soluciones innovadoras que beneficien el desarrollo económico de la región.

Incentivar el desarrollo y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante acciones que promuevan su competitividad.

Líneas de acción:

01	Promover el acceso a programas de financiamiento adecuados para las necesidades de las MIPyMEs.
02	Realizar reuniones con emprendedores locales brindando asesorías personalizadas en temas de negocios, marketing y finanzas.
03	Gestionar recursos para maximizar el impacto en el desarrollo económico del municipio.
04	Implementar iniciativas que fortalezcan el comercio regional, promoviendo la integración a comercios locales en cadenas de valor y su vinculación con los mercados actuales nacionales e internacionales.

Activar el emprendimiento juvenil a través de actividades formativas, acceso a financiamientos y la creación de un ecosistema de innovación.

Líneas de acción:

01	Organizar foros, conferencias y espacios abiertos de diálogo que permita a jóvenes emprendedores intercambiar ideas y adquirir conocimientos sobre el emprendimiento e innovación.
02	Facilitar el acceso a programas de financiamiento específicos para emprendedores, asegurando la asesoría técnica en el desarrollo.
03	Implementar bootcamps y bazares en donde los jóvenes emprendedores puedan mostrar sus habilidades emprendedoras y ofrezcan sus productos y servicios a la población.

2.3 Desarrollo del turismo con identidad cultural y regional.

Promover un modelo de desarrollo turístico que destaque la identidad cultural, histórica y natural del municipio, fortaleciendo su posicionamiento como un destino auténtico para la generación de experiencias que impulsen el crecimiento económico y el sentido de pertenencia local.

Posicionar a Nogales como un destino líder en el turismo médico, destacando la calidad y accesibilidad de los servicios.

Líneas de acción:

01	Realizar campañas de promoción a nivel nacional e internacional para dar a conocer las ventajas de Nogales como destino de turismo médico, utilizando diversos medios de comunicación, redes sociales y plataformas especializadas.
02	Coadyuvar en la implementación de programas de capacitación para los prestadores de servicios médicos y turísticos en el municipio, con el objetivo de garantizar la calidad en la atención al turista.

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2024 - 2027

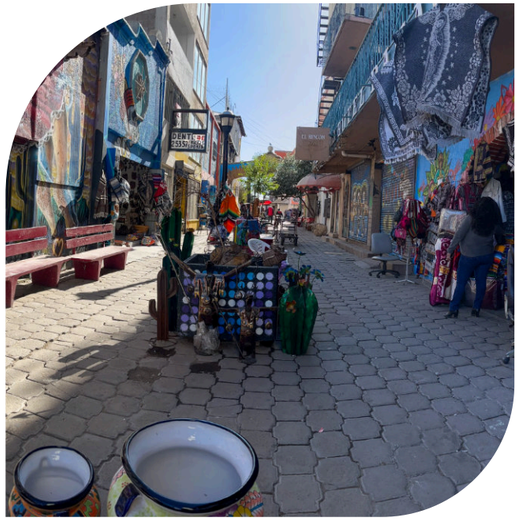

Promover el turismo en el municipio, promocionando sus atractivos culturales y naturales.

Líneas de acción:

01	Implementar una estrategia de marketing turístico aumentando la atracción a turistas a Nogales mediante campañas dirigidas a mercados clave nacionales e internacionales.
02	Impulsar la promoción y fortalecimiento del patrimonio cultural, organizando eventos, festivales y actividades que resalten la riqueza cultural de la región, así como Bacanorafest.
03	Fomentar la participación de escuelas, estudiantes y artistas locales en la promoción del turismo, incluyéndolos en proyectos conjuntos que vinculen el arte y el turismo.
04	Consolidar el programa de Declaratoria de Sitios Históricos con el registro de estos en el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes.
05	Crear la ruta histórica de la ciudad de Nogales, fortaleciéndola con la participación de turismo local (estudiantes de escuelas públicas y privadas) así como con la promoción

2.4 Infraestructura tecnológica e innovación para el crecimiento.

Desarrollar la infraestructura tecnológica y la innovación en el municipio, integrando herramientas digitales y mejorando la conectividad de la ciudad, con el objetivo de optimizar la calidad de los servicios municipales, fortalecer la seguridad y promover el desarrollo económico.

Fortalecer la relación gobierno-ciudadanía a través de la digitalización de servicios y el uso de tecnologías.

Líneas de acción:

01 Implementar el programa Smart Nogales, que digitalice los servicios municipales, facilitando los trámites en línea, mejorando la accesibilidad y eficiencia.

02 Realizar el programa "CONEC4TDOS Sin Límites" considerado un plan de conectividad con cámaras de vigilancia y sistema de intercomunicadores enlazados al C4, para ofrecer una respuesta inmediata ante emergencias y delitos.

03 Crear el "Bot:Kusi" que funge como un bot interactivo para la atención ciudadana, que centralice peticiones, dudas y pagos en línea, mejorando la experiencia y eficiencia gubernamental.

Garantizar la conectividad universal, promoviendo el acceso a internet para impulsar el desarrollo económico, social y digital de la comunidad.

Líneas de acción:

01 Implementar puntos de acceso a Wifi gratuitos en parques, plazas, unidades deportivas y otros espacios comunitarios, buscando beneficiar a los ciudadanos y facilitando el acceso a la información.

02 Proveer a los Centros Comunitarios con equipos de cómputo, impresoras y servicios de internet, con el objetivo de facilitar a toda la población el acceso a herramientas digitales para su formación.

2. La Frontera en crecimiento.

2.1 Nogales competitivo y en crecimiento.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Impulsar y consolidar el desarrollo integral del FOPIN mediante la mejora de su infraestructura y la promoción del parque industrial como destino para la inversión nacional e internacional.	N° de acciones de modernización realizadas. / Total de acciones de modernización programadas. %
Promover a Nogales como puente de oportunidades, de colaboración binacional y desarrollo de infraestructura estratégica, destacando su posición geográfica, económica y social.	Total de convenios impulsores de inversión celebrados. / N° de convenios impulsores de inversión programados. %
Potenciar la mejora regulatoria en Nogales para facilitar la apertura, operación y crecimiento empresarial.	N° de empresas registradas y aperturadas. / Empresas registradas y aperturadas el año anterior. %
Establecer una vinculación colaborativa con el sector empresarial para el desarrollo del crecimiento económico, atraer inversiones y consolidar la competitividad de Nogales.	N° de montos de inversiones nuevas. / Total de montos de inversión captadas el año anterior. %

2.2 Inversión y emprendimiento como motores del desarrollo económico.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Posicionar al municipio como un destino estratégico para la inversión extranjera y regional.	Monto de inversiones nuevas. / Monto de inversiones captadas el año anterior. %
Fortalecer las capacidades de la proveeduría local mediante alianzas estratégicas con industrias, el desarrollo de cadenas de valor e iniciativas que favorezcan el crecimiento económico.	N° de alianzas de colaboración logradas. / Total de alianzas de colaboración programadas. %

ESTRATEGIA	INDICADOR
Incentivar el desarrollo y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante acciones que promuevan su competitividad.	N° de MIPYMES nuevas registradas. / No. De MINIPyMES programadas de registrarse. %
Activar el emprendimiento juvenil a través actividades formativas, acceso a financiamientos y la creación de un ecosistema de innovación que promueva el desarrollo de nuevos emprendimientos.	No. De proyectos juveniles formalizados. / No de proyectos juveniles en cartera por realizar. %

2.3 Desarrollo del turismo con identidad cultural y regional.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Posicionar a Nogales como un destino líder en el turismo médico, destacando la calidad y accesibilidad de los servicios.	N° de pacientes internacionales atendidos. / Total de pacientes atendidos. %
Promover el turismo en el municipio, promocionando sus atractivos culturales y naturales.	Total de actividades turísticas promocionadas. / Total de actividades turísticas programadas. %

2.4 Infraestructura tecnológica e innovación para el crecimiento.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Fortalecer la relación gobierno-ciudadanía a través de la digitalización de servicios y el uso de tecnologías.	N° de servicios digitalizados. / Total de servicios ofrecidos por el ayuntamiento. %
Garantizar la conectividad universal, promoviendo el acceso a internet para impulsar el desarrollo económico, social y digital de la comunidad.	N° de zonas con conectividad. / Total de zonas programadas para conectividad. %

03

Nogales solidario y promotor del bienestar social.

FRONTERA DE TODOS

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2024 - 2027

03

Nogales solidario y promotor del bienestar social.

Las acciones implementadas en el ámbito del bienestar e inclusión social en Nogales reflejan un compromiso sólido con la atención de las comunidades más vulnerables, buscando mejorar su calidad de vida y promover su desarrollo integral. Estas iniciativas han puesto un enfoque especial en sectores como mujeres, adultos mayores, padres solteros, jóvenes y personas con enfermedades.

Durante el último año, la Dirección de Bienestar Social, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nogales (DIF) Municipal y el Instituto Nogalense de la Juventud (INJ) impulsaron programas para fortalecer el tejido social. Se distribuyeron más de 36,000 apoyos alimentarios a familias de escasos recursos y se ofrecieron más de 4,000 capacitaciones en diversos oficios mediante talleres en los Centros Comunitarios, lo que permitió a numerosos beneficiarios adquirir habilidades para emprender sus propios negocios. Además, se destinaron más de 6 millones de pesos a programas de apoyo económico dirigidos a sectores vulnerables, incluyendo madres solteras, adultos mayores y personas con enfermedades graves.

Entre las iniciativas más destacadas, "Mujeres por Nogales", benefició a más de 200 madres jefas de familia, mientras que "Experiencia Compartida" otorgó apoyo mensual a 120 adultos mayores. Asimismo, el programa "Nogales que Piensa en Ti" y "Va por Ti Papá" respaldaron a padres solteros y personas que enfrentan condiciones médicas complicadas. Por su parte, el INJ jugó un papel crucial en la creación de espacios y actividades que fomentaron la participación activa de los jóvenes en programas de inclusión y capacitación, brindándoles herramientas para un mejor futuro.

Además, se promovieron alianzas estratégicas con el programa Mariana Trinitaria, lo que permitió que 854 ciudadanos ahorraran más de 900,000 pesos en productos esenciales como tinacos y materiales de construcción.

Estas acciones, impulsadas conjuntamente por el gobierno municipal, Dirección de Bienestar, el DIF y el INJ, reafirman el compromiso de construir una comunidad más equitativa, inclusiva y solidaria. Con una visión integral, se trabaja en la mejora de la calidad de vida mediante apoyos directos, programas de capacitación y alianzas estratégicas que fortalecen el bienestar y el desarrollo social de los nogalenses

3.1

Impulsar la inclusión social y el desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida en Nogales.

Fortalecer la cohesión social con estrategias de atención a los sectores más vulnerables, generando oportunidades incluyentes en educación, empleo, cultura y servicios básicos, reduciendo la brecha de desigualdad e impulsando un desarrollo comunitario sostenible, con impacto positivo y duradero, construyendo un municipio más solidario.

Ampliar la asistencia social contribuyendo a disminución de la pobreza.

Líneas de acción:

01	Brindar atención a 18 mil personas de bajos ingresos, ampliando los beneficios de la asistencia social y bienestar.
02	Extender el programa de ayuda alimentaria con 28 mil despensas por parte del DIF y 12 mil beneficiados de Bienestar Social, apoyando la población en situación de vulnerabilidad.
03	Colaborar con los programas estatales y federales, de desayunos escolares, a través de los cuales se beneficiará a 9,332 estudiantes.
04	Auxiliar con 15 mil raciones alimentarias a las personas en situación de calle, ampliando la cobertura del comedor.
05	Impulsar el crecimiento de los programas en beneficio de más de 660 madres y 90 padres solteros.
06	Promover y gestionar las donaciones ciudadanas destinadas a apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad.

Atención digna y solidaria para personas con discapacidad y adultos mayores.

Líneas de acción:

01	Destinar más recursos para atender a las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.
02	Favorecer con más servicios de terapia físicas a personas con discapacidad.
03	Otorgar 1,200 becas municipales, para las personas con discapacidad.
04	Gestionar las mejoras en la infraestructura para la atención de la población en condiciones vulnerables.
05	Implementar programas educativos y de capacitación laboral, mejorando las habilidades y oportunidades de empleo a las personas con discapacidad.
06	Beneficiar con 27 mil atenciones psicológicas, individual y grupal, en colaboración con las áreas de salud.
07	Visitar en sus domicilios a los adultos mayores, procurando que vivan en condiciones dignas y libre de abusos.
08	Organizar eventos y talleres para 60 adultos mayores dedicados a promover el bienestar emocional, social y físico.
09	Gestionar la implementación de una ruta segura para invidentes y señalizaciones con lenguaje braille.

3.2

Acercamiento a la comunidad a través de los programas de apoyo y bienestar.

Fomentar una comunidad solidaria y cohesionada, comprometida con las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables, impulsando programas inclusivos, infraestructura adecuada y el desarrollo de valores de apoyo mutuo.

Ampliar la cobertura y eficacia de programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables.

Líneas de acción:

01
Gestionar el aumento de los Centros Comunitarios, facilitando el desarrollo de habilidades físicas y económicas, ofreciendo formación en oficios para que los beneficiarios puedan ingresar al mercado laboral.

02
Apertura de una tortillería municipal en el Centro Comunitario Colosio, gestionando los insumos y herramientas para la elaboración de tortillas de maíz.

03
Organización de un baile anual para recaudación de fondos para beneficiar a personas que requieran de prótesis y/o aparatos ortopédicos.

04
Entregar 600 cenas navideñas para familias vulnerables.

05
Coadyuvar a la reinserción social de las mujeres que se encuentran privadas de libertad con cursos, capacitaciones y preparación para la vida laboral.

06
Fortalecer el programa "Bienestar para tu casa", destinado a la rehabilitación de viviendas afectadas por antigüedad o por desastres naturales.

07
Renovar y ampliar el Convenio con Mariana Trinitaria en beneficio de las familias con tinacos y cemento a precios subsidiados, permitiéndoles realizar mejoras en sus hogares.

Garantizar espacios dignos, accesibles y funcionales para ofrecer servicios de calidad a las personas en condiciones vulnerables.

Líneas de acción:

01 Rehabilitación de los Centros Comunitarios 5 de Mayo y Lomas de Nogales.

02 Rehabilitar y mejorar el Albergue de niños, niñas y adolescentes.

03 Ampliar la estructura del edificio del Sistema DIF Municipal.

04 Gestionar la modernización del centro de atención para el desarrollo infantil C.A.D.I. Eva Sámano de López Mateos.

05 Fortalecer el refugio de migrantes con 3,600 atenciones con servicios de alimentación, aseo y estancia temporal.

3.3 Construir un entorno de igualdad y oportunidades para el desarrollo integral de la juventud de Nogales.

Nogales construye un ambiente en el que los jóvenes sean protagonistas de su desarrollo, con igualdad de oportunidades en educación, empleo y participación social, fortaleciendo el respeto a la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la inclusión como pilares fundamentales para fortalecer su potencial, buscando que las nuevas generaciones se conviertan en agentes de cambio.

Incentivar la igualdad de derechos, libre desarrollo de la personalidad y respeto a la diversidad entre los jóvenes.

Líneas de acción:

01 Desarrollar 120 acciones entre talleres, conferencias y foros que aborden temas relacionados con la igualdad de derechos, no discriminación y libre desarrollo de la personalidad.

02 Gestionar el proyecto del Cabildo Juvenil que busca fomentar la participación ciudadana entre los jóvenes.

03 Organizar un evento anual de premiación para reconocer a los jóvenes que han destacado en áreas como logro académico, compromiso social, protección al medio ambiente y emprendimiento.

04 Colaborar con jóvenes conocedores en temas de derechos humanos, género y diversidad para diseñar y llevar a cabo las capacitaciones.

05 Establecer alianzas con organizaciones civiles y gubernamentales que promuevan el libre desarrollo de la personalidad y en bienestar juvenil.

06 Desarrollar un calendario de pláticas en coordinación con la Dirección de Educación y las instituciones educativas.

07 Colaborar de manera activa con instituciones como la Dirección de Educación Municipal, Seguridad Pública con prevención del delito, la Dirección Municipal de Salud y asociaciones civiles locales.

Facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales, fortaleciendo el acceso a oportunidades educativas y laborales.

Líneas de acción:

01
Desarrollar un programa de orientación vocacional que incluya evaluaciones de aptitudes, intereses profesionales y sesiones de asesoramiento personalizado, beneficiando a 1,200 jóvenes.

02
Gestionar talleres y grupos de apoyo sobre temas como ansiedad, depresión, autoestima, manejo del estrés y orientación vocacional.

03
Planear e impulsar la colaboración con instituciones educativas y empresas locales para ofrecer información actualizada sobre carreras profesionales, becas y oportunidades laborales, gestionando la creación de fondos destinados a becas y apoyos.

04
Promover la contratación de jóvenes en las empresas del sector exportador.

05
Impulsar las actividades culturales, deportivas y sociales de los jóvenes a través de apoyos económicos con base en sus necesidades y méritos.

06
Establecer criterios claros y transparentes para la asignación de apoyos económicos a jóvenes con base en sus necesidades y méritos.

07
Implementar un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de los apoyos otorgados en la vida académica y profesional de los beneficiarios.

3. Nogales solidario y promotor del bienestar social.

3.1 Impulsar la inclusión social y el desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida en Nogales.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Ampliar la asistencia social contribuyendo a disminución de la pobreza.	Disminución del porcentaje. / N° de personas con al menos tres carencias sociales respecto al año anterior. %
Atención digna y solidaria para personas con discapacidad y adultos mayores.	N° de personas discapacitadas atendidas. / Total de personas solicitantes de atención. %

3.2 Acercamiento a la comunidad a través de los programas de apoyo y bienestar.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Ampliar la cobertura y eficacia de programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables.	N° de personas beneficiadas con programas sociales / Total de la población en situación de vulnerabilidad en el municipio %
Garantizar espacios dignos, accesibles y funcionales para ofrecer servicios de calidad a las personas en condiciones vulnerables.	Acciones de modernización y ampliación de espacios realizados / Total de acciones de modernización y aplicación programadas. %

3.3 Construir un entorno de igualdad y oportunidades para el desarrollo integral de la juventud de Nogales.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Incentivar la igualdad de derechos, libre desarrollo de la personalidad y respeto a la diversidad entre los jóvenes.	N° de jóvenes participantes en actividades del INJ. / Total de jóvenes objetivos del Municipio. %
Facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales, fortaleciendo el acceso a oportunidades educativas y laborales.	Total de jóvenes colocados en instituciones educativas y empleos. / Total de jóvenes objetivos del municipio. %

04

Infraestructura pública para progreso.

FRONTERA DE TODOS

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES
2024 - 2027

04

Infraestructura pública para progreso.

El desarrollo de la infraestructura es un factor clave para el crecimiento urbano, la mejora de la calidad de vida y el impulso de actividades productivas. La ubicación estratégica de Nogales otorga ventajas significativas en términos de conectividad y comercio, pero también exige soluciones innovadoras y sostenibles.

Infraestructura Vial y de Transporte

La red vial de Nogales conecta eficientemente con localidades del estado y con los Estados Unidos de Norteamérica, consolidando su posición estratégica en términos de comercio y movilidad. Sin embargo, persisten áreas críticas que requieren atención:

Condición de calles y avenidas: Aunque las principales vías están pavimentadas, algunas zonas periféricas presentan deterioro significativo, especialmente en temporada de lluvias, lo que afecta la seguridad vial y la circulación de los ciudadanos.

Red de transporte público: La cobertura y frecuencia del transporte público son limitadas, dificultando la movilidad de los habitantes, sobre todo en áreas alejadas del centro urbano. Es fundamental ampliar las rutas y mejorar la calidad del servicio.

Accesibilidad fronteriza: Aunque se han modernizado puentes y aduanas, aún existen eventualidades en el flujo de personas y mercancías. La optimización de estos puntos es esencial para impulsar el comercio y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Infraestructura Hidráulica y Saneamiento

Los servicios de agua potable y drenaje han mejorado, pero enfrentan retos importantes:

Suministro de agua potable: La escasez de recursos hídricos en la región limita el abastecimiento, especialmente en épocas de calor. Es prioritario implementar tecnologías de tratamiento, optimizar la distribución y fomentar el uso responsable del agua.

Saneamiento y tratamiento de aguas residuales: Aunque se han realizado inversiones en este sector, persisten deficiencias en el drenaje y tratamiento de aguas residuales, particularmente en zonas rurales. Esto genera impactos negativos en la salud pública y el medio ambiente.

Infraestructura Social

Espacios públicos y recreativos: Nogales requiere de la ampliación de espacios de calidad para la recreación y el deporte. La creación y mantenimiento de parques y áreas recreativas fomentaría estilos de vida saludables.

Infraestructura educativa y de salud: Aunque se cuenta con cobertura adecuada, muchas escuelas y centros de salud deben continuar con el esfuerzo de modernización para ofrecer servicios de calidad.

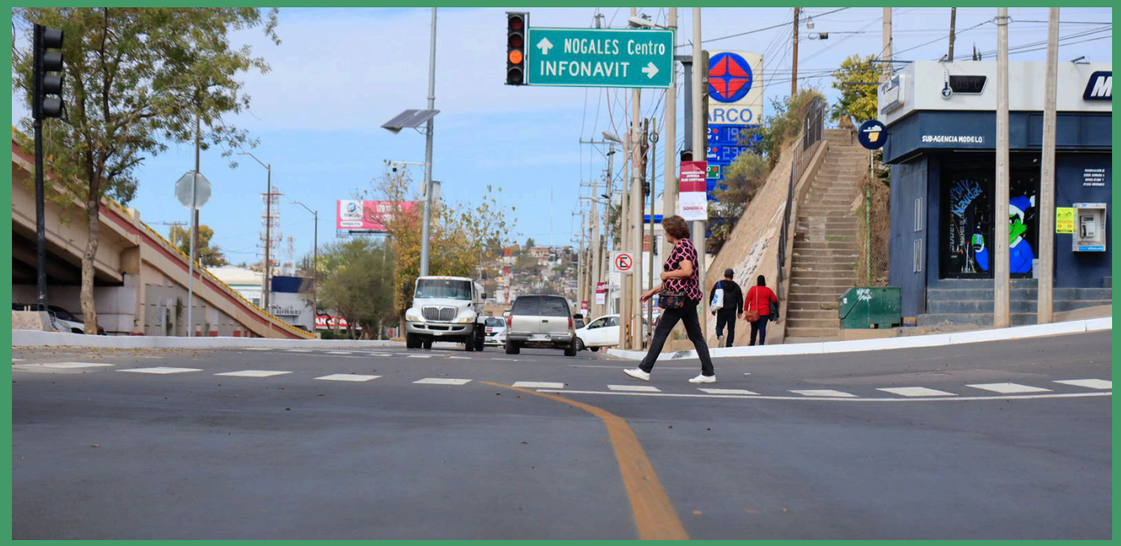

4.1 Transformación de La Frontera: infraestructura y desarrollo urbano para una movilidad y conectividad incluyente.

Nogales es una frontera vibrante y en constante crecimiento mediante la ampliación y modernización de su infraestructura urbana, garantizando el acceso a optimas vialidades, transformando la ciudad en un lugar accesible y funcional.

Fortalecer la modernización y ampliación de la infraestructura vial mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras de pavimentación y caminos.

Líneas de acción:

01 Pavimentar las principales vialidades de la ciudad como la Sierra Madre Occidental, Los Apaches, Otopames y las Chimeneas.

02 Gestionar recursos con el gobierno del estado y federal para infraestructura vial.

03 Rehabilitar los puentes vehiculares principales de la ciudad como el Ana Guevara, Buenos Aires, boulevard El Greco y Petróleos.

04 Ampliar la cobertura de los trabajos de bacheo con carpeta asfáltica y concreto hidráulico para cerrar circuitos viales entre calles y avenidas principales, secundarias y en las colonias.

05 Rehabilitar la infraestructura dañada en la colonia La Mesa.

06 Mejorar la imagen de los puentes a desnivel existentes en la ciudad mediante la aplicación de pintura y murales.

07 Gestionar la creación de conexiones viales de las colinas del Oriente de la ciudad con el Periférico Oriente.

Modernización de accesos y servicios básicos para colonias y comunidades de Nogales.

Líneas de acción:

01	Fortalecer y ampliar la infraestructura peatonal con la construcción o adecuaciones de banquetas, escalinatas, rampas para personas con discapacidad, para asegurar la accesibilidad y seguridad de todos los ciudadanos.
02	Incrementar los servicios básicos de red de energía eléctrica en zonas de atención prioritaria.
03	Atender contingencia mediante la construcción de obras para reparación de daños derivado de emergencias por lluvias.

Optimización de la movilidad urbana para impulsar la productividad y calidad de vida de los nogalenses.

Líneas de acción:

01	Creación e implementación de un Sistema Municipal de Transporte Público, con la reactivación y fortalecimiento de rutas.
02	Establecer un sistema inteligente de información a la ciudadanía del manejo de las rutas de transporte público para facilitar su uso.
03	Impulsar la tecnificación en los servicios de semaforización en los principales cruceros, calles y avenidas de la ciudad.
04	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos para su buen funcionamiento.
05	Mejorar la movilidad urbana mediante acciones de señalización horizontal y vertical, y de control de tráfico.
06	Mantenimiento y cuidado de las plazas públicas de la ciudad.

4.2 Creación y renovación de espacios públicos para fomentar la convivencia familiar y el sentido de permanencia de los nogalenses.

Mejorar los espacios públicos de Nogales a través de su construcción, rehabilitación y rescate, creando lugares donde las familias fortalezcan lazos comunitarios, en áreas accesibles y seguras, generando un sentido de orgullo y pertenencia en la comunidad.

Desarrollo del servicio de la red de alumbrado público, implementando un programa integral que incluya mantenimiento, reposición de equipos, reparación de fallas y adopción de tecnologías.

Líneas de acción:

01 Implementar un mantenimiento preventivo a los muretes de alumbrado público de la ciudad.

02 Rehabilitar alumbrado público del centro de almacenamiento temporal de basura doméstica.

03 Modernizar el alumbrado público en principales calles y avenidas de la ciudad, Avenida Obregón, Prolongación Obregón, Carretera Internacional, Plutarco Elías Calles, Reforma y boulevard del Ensueño.

04 Ampliar alumbrado público en parques, centros deportivos y plazas públicas.

05 Sustituir lámparas de sodio de alta presión por nuevas tecnologías para tener menor consumo de electricidad.

06 Instalar lámparas solares en avenidas principales.

Activación, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos funcionales como parques, plazas y centros deportivos, promoviendo entornos amigables.

Líneas de acción:

01	Modernizar el Estadio Doctor Alberto Hoeffer.
02	Sentar las bases de la construcción de la Ciudad Deportiva de Nogales, con un nuevo estadio de básquetbol.
03	Rehabilitar unidad deportiva Villa Sonora de Nogales.
04	Construir el campo de futbol rápido en Unidad Deportiva Estrellas Nogalenses.
05	Fomentar la participación ciudadana en proyectos de autoconstrucción para la revitalización de espacios públicos.
06	Recuperar 216 espacios públicos vandalizados en coordinación con el sector privado y la sociedad civil organizada.
07	Diseñar programas de mejoramiento permanente de espacios públicos.

Impulso a la limpieza urbana y cuidado de espacios públicos para una ciudad ordenada y atractiva.

Líneas de acción:

01	Fortalecer la logística en las rutas de recolección de basura, con el fin de optimizar el servicio y garantizar la cobertura de todas las áreas de la ciudad.
02	Ampliar la cobertura de los servicios de limpieza de calles, parques, jardines, camellones y plazas públicas.
03	Impulsar la limpieza con campañas de descacharre en viviendas, vías y espacios públicos.
04	Prevenir y sancionar la proliferación de basureros clandestinos en la vía pública.

4.3 Fortalecimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado para responder al crecimiento demográfico.

El crecimiento acelerado que ha presentado la población, durante los últimos años, ha generado un incremento en la demanda de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, haciendo necesario estrategias que garanticen la cobertura de los servicios públicos esenciales, anticipándose a las futuras necesidades y asegurando un acceso equitativo, eficiente y sostenible a estos recursos vitales para todas las comunidades del municipio.

Fortalecer el suministro de agua potable mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura sostenible y fuentes de abastecimiento eficientes.

Líneas de acción:

01	Consolidar la construcción del tanque elevado para mejorar el abastecimiento de agua potable en el sector San Miguel.
02	Concluir los trabajos de la galería filtrante para abastecimiento de agua del Río Santa Cruz.
03	Reponer el equipo y tuberías, así como implementar el equipo de telemetría en los pozos.
04	Fortalecer el abasto de agua, dando cobertura al incremento inmobiliario e industrial del municipio en el mediano y largo plazo.
05	Construir y rehabilitar líneas de red de agua potable en las zonas con carencia del servicio con el Proyecto de las Seis Colonias, beneficiando a 25 mil habitantes.

Modernización y ampliación de la red de drenaje y alcantarillado sanitario para un tratamiento eficiente de aguas residuales.

Líneas de acción:

01	Construir una planta de tratamiento de aguas residuales en Colinas del Sol.
02	Instalar una planta tratadora de agua en la Comunidad de Mascareñas y Colonia Lomas de Anza.
03	Continuar con las rehabilitaciones de los cárcamos de bombeo de la ciudad.
04	Ampliar la longitud de red de drenaje y alcantarillado sanitario en zonas de atención prioritarias.
05	Aumentar la cobertura en la prestación del servicio de drenaje.
06	Eficientar la operatividad de la planta tratadora de aguas residuales.

4.4 Impulso a proyectos prioritarios para el fortalecimiento de la infraestructura pública de Nogales.

El municipio de Nogales promueve la implementación de proyectos prioritarios que modernicen su infraestructura pública, atendiendo las demandas más urgentes en materia de movilidad, servicios básicos, espacios comunitarios y equipamiento urbano, buscando la mejor calidad de vida de la población a través de obras de alto impacto social.

Avanzar en la modernización de la infraestructura pública mediante proyectos prioritarios que fomenten el crecimiento sostenible de la ciudad.

Líneas de acción:

01	Modernizar integralmente la entrada sur de la ciudad.
02	Gestionar con la iniciativa privada el terreno y la construcción para un albergue que atienda a los familiares de los pacientes atendidos en el Hospital General de Zona No. 5 del IMSS.
03	Elaborar un estudio y proyecto del puente a desnivel entre boulevard Nogales 2000 y Parque Industrial, calle San Patricio y Parque Industrial Nogales.
04	Atender la infraestructura del barrio de la colonia Bicentenario La Mesa con la rehabilitación de 10 calles y su unidad deportiva.
05	Gestionar el abasto de energía eléctrica para la industria y así aprovecharemos el momento Nogalense que nos brinda el nearshoring.

Fortalecer la calidad de la vivienda, dignificando espacios y garantizando el acceso a servicios básicos, mediante acciones de mejoramiento, dirigidas a familias de bajos recursos.

Líneas de acción:

01	Disminuir el deficit de vivienda.
02	Promover nuevos asentamientos urbanos y nuevas viviendas.
03	Tramitar recursos para la construcción de vivienda de Interés Social y residencial con el Gobierno del Estado y Federal.
04	Encausar acciones con las instancias correspondientes para el rescate de viviendas abandonadas.

4. Infraestructura pública para progreso de Nogales.

4.1 Transformación de La Frontera: infraestructura y desarrollo urbano para una movilidad y conectividad incluyente.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Fortalecer la modernización y ampliación de la infraestructura vial mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras de pavimentación y caminos.	Kilómetros de infraestructura vial modernizados. / Kilómetros de infraestructura vial programados para modernización. %
Modernización de accesos y servicios básicos para colonias y comunidades de Nogales.	Colonias y comunidades con servicios básicos y accesibilidad. / Total de colonias y comunidades de Nogales. %
Optimización de la movilidad urbana para impulsar la productividad y calidad de vida de los nogalenses.	Rutas de movilidad urbana modernizadas. / Total de rutas existentes. %

4.2 Creación y renovación de espacios públicos para fomentar la convivencia familiar y el sentido de permanencia de los nogalenses.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Desarrollo del servicio de la red de alumbrado público, implementando un programa integral que incluya mantenimiento, reposición de equipos, reparación de fallas y adopción de tecnologías.	N° de luminarias funcionales. / Total de luminarias instaladas . %
Activación, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos funcionales como parques, plazas y centros deportivos, promoviendo entornos amigables.	Espacios públicos rehabilitados y funcionales. / Total de espacios públicos programados para rehabilitación y mantenimiento. %
Impulso a la limpieza urbana y cuidado de espacios públicos para una ciudad ordenada y atractiva.	N° de espacios públicos limpios. / Total de espacios públicos programados de limpieza. %

4.3 Fortalecimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado para responder al crecimiento demográfico.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Fortalecer el suministro de agua potable mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura sostenible y fuentes de abastecimiento eficientes.	Población con acceso a agua potable. / Total de habitantes de Nogales. %
Modernización y ampliación de la red de drenaje y alcantarillado sanitario para un tratamiento eficiente de aguas residuales.	Hogares conectadas a la red de alcantarillado. / Total de hogares de Nogales. %

4.4 Impulso a proyectos prioritarios para el fortalecimiento de la infraestructura pública de Nogales

ESTRATEGIA	INDICADOR
Avanzar en la modernización de la infraestructura pública mediante proyectos prioritarios que fomenten el crecimiento sostenible de la ciudad.	N° de obras de modernización realizadas. / Total de obras de modernización programadas. %
Fortalecer la calidad de la vivienda, dignificando espacios y garantizando el acceso a servicios básicos, mediante acciones de mejoramiento, dirigidas a familias de bajos recursos.	N° de personas beneficiadas con mejoras de vivienda / Total de personas objetivas programadas de beneficiar. %

05

Igualdad de derechos y oportunidades para una sociedad Incluyente.

FRONTERA DE TODOS

05

Igualdad de derechos y oportunidades para una sociedad Incluyente.

Se destacan los esfuerzos realizados por la administración pública municipal para promover la inclusión social y apoyar a los grupos más vulnerables, con un enfoque especial en mujeres y migrantes. Estas acciones buscan reducir desigualdades estructurales y garantizar oportunidades equitativas para todos los sectores de la población en Nogales.

En el ámbito de igualdad de género, se invirtieron más de 6 millones de pesos en programas destinados a la atención integral de las mujeres, como apoyo a víctimas de violencia, capacitación para el empoderamiento económico y social, y promoción de su participación en la toma de decisiones municipales. Iniciativas como "Mujeres por Nogales" han sido fundamentales para respaldar a madres jefas de familia y mujeres en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo su integración social y económica.

De igual manera, el gobierno municipal ha implementado medidas específicas para atender las necesidades de las personas migrantes que transitan o deciden establecerse en la ciudad. A través de programas de asistencia humanitaria, espacios temporales de refugio y apoyo psicosocial, se busca garantizar que este grupo tenga acceso a derechos básicos como salud, educación y empleo, promoviendo su inclusión plena en la comunidad.

El compromiso del gobierno municipal con la igualdad de derechos y la inclusión social se refleja en estos programas, así como en las acciones orientadas a mitigar las desigualdades existentes. A pesar de los avances alcanzados, el municipio reconoce que aún queda trabajo por hacer para garantizar que todas las personas, incluidos los migrantes, tengan acceso equitativo a los recursos y oportunidades necesarios para su desarrollo integral.

5.1 Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural del municipio.

En un contexto que promueva la igualdad y equidad de género, la política municipal dirigida a las mujeres deberá ser integral, orientada a garantizar su pleno desarrollo, el ejercicio efectivo de sus derechos humanos y su participación plena en todos los ámbitos de la vida personal, comunitaria y social. Esta visión busca fortalecer su integración y empoderamiento, asegurando que sean protagonistas activas en el desarrollo de su comunidad.

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2024 - 2027

PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR, DE GÉNERO Y FEMINICIDA CONTRA LAS MUJERES.

01 Realizar 30 campañas de difusión de prevención de la violencia de género, familiar y contra las mujeres, independientemente de su status social y también para promover la cultura de la denuncia.

02 Impartir 48 conferencias, talleres y/o pláticas informativas para prevenir la violencia familiar y de género contra las mujeres, con especial atención a aquella que va dirigida contra las mujeres indígenas.

03 Brindar 24 pláticas informativas sobre la cultura de la denuncia por violencia familiar, de género, y contra las mujeres, que brinde el acceso a una vida libre de violencia y el goce efectivo de sus derechos humanos.

04 Destinar atención integral a un mínimo de 72 mujeres, hijas e hijos que hayan sufrido violencia extrema y que requieran protección y resguardo.

05 Brindar 750 atenciones psicológicas a mujeres víctimas de violencia y/o víctimas directas e indirectas de feminicidio.

06 Ofrecer 450 asesorías legales y/o acompañamiento, para interponer alguna denuncia en la instancia correspondiente a mujeres víctimas de violencia.

07 Firmar 9 acuerdos o convenios de colaboración con los 3 órdenes de gobierno e instancias internacionales, con el objetivo de garantizar mayor apoyo y seguridad a las mujeres y sus hijas e hijos que viven violencia.

08 Orientación y canalización a 24 mujeres, niñas, niños o adolescentes a instancias correspondientes de acuerdo con la necesidad (de salud, de educación, atención psicológica para menores, de otras víctimas directas e indirectas de feminicidio, y de violencia que lo soliciten).

09 Brindar 2 mil despensas como apoyo a mujeres vulnerables y que vivan violencia, incluyendo mujeres indígenas y víctimas directas e indirectas de feminicidio.

10 Actualizar el registro de datos de 30 mujeres en Banco Estatal de Casos de Violencia Contra las Mujeres (BAESVIM SONORA).

11 Registro de datos de 15 mujeres en Banco Nacional de Datos e Información Sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAVIM).

12 Realizar 9 reuniones del Consejo Municipal de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género.

13 Orientar y canalizar a 30 mujeres, al área o instancia correspondiente, para el empoderamiento económico a través de la bolsa de empleo, talleres de cultura emprendedora y becas para cursos de autoempleo como medida para el resarcimiento del tejido social.

14 Apoyar y canalizar a mujeres, niñas, niños o adolescentes a instancias correspondientes para la contribución de la expresión cultural y deportiva, como medida para el resarcimiento del tejido social.

15 Brindar servicio de traducción de Lengua de Señas Mexicana (LSM), a las mujeres que lo requieran.

16 Entrega de 800 vales para lentes, para mujeres, hijas e hijos en condición de vulnerabilidad.

Desarrollo integral de las mujeres, que les permita integrarse a la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social en general.

Líneas de acción:

01	Firmar acuerdos o convenios de colaboración con instancias gubernamentales y/o asociaciones civiles que atiendan enfermedades de las mujeres, así como también en el ámbito de la educación.
02	Gestionar la atención médica y la realización de exámenes ante instancias de salud.
03	Realizar campañas para promover los cuidados y la preservación de la salud de las mujeres, así como la prevención de embarazo en adolescentes.
04	Entregar 30 becas para la educación a mujeres que lo soliciten y cumplan con los requisitos establecidos.
05	Brindar 900 Asesorías legales, a mujeres que se encuentren en conflictos y requieran protección.
06	Instalar 72 módulos de difusión de servicios, atención psicológica, asesoría legal y orientación a lo largo del municipio.
07	Realizar 9 eventos en temas concernientes al empoderamiento de las mujeres.
08	Impartir 15 pláticas, conferencias, cursos o videoconferencias sobre temas diversos con perspectiva de género, dirigidas a funcionarios y servidores públicos, personal de instancias educativas, personal de instituciones educativas, empresas y asociaciones civiles.
09	Orientar y canalizar a mujeres en situación vulnerable o de calle a instituciones públicas o privadas.
10	Realizar 3 estudios y/o investigaciones para implementar un sistema de información, registro, seguimiento y evaluación ya sea de las condiciones sociales, como es el caso de la violencia contra las mujeres, condiciones políticas, económicas, laborales, educativas o culturales de las mujeres del municipio.
11	Impartir 36 pláticas, talleres presenciales o virtuales sobre diferentes temas relativos a la salud mental de las mujeres.
12	Otorgar 36 apoyos a mujeres en beneficio de su salud mental.
13	Realizar 900 atenciones psicológicas, en coordinación con las áreas de salud municipal y estatal.
14	Gestionar con instancias correspondientes fondos para financiamiento de proyectos productivos que existen para las mujeres.
15	Realizar 12 talleres en temas relativos al empoderamiento económico de las mujeres.
16	Concientizar a la sociedad respecto a la reinserción social de las personas para que puedan involucrarse en la vida social y económica del municipio.

5.2 Promover la igualdad para las personas migrantes que transitan o residen en Nogales.

Construir un entorno solidario y equitativo, que reconozca el valor y las contribuciones de las personas migrantes al desarrollo y bienestar del municipio, creando las condiciones que permitan su acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación, empleo y vivienda, impulsando la colaboración con organismos civiles, internacionales y regionales para implementar programas de apoyo humanitario, capacitación laboral y asistencia legal, priorizando el respeto a sus derechos humanos.

Procurar la atención y bienestar de los migrantes, brindando asesoría, espacios temporales y monitoreo de la salud.

Líneas de acción:

01 Ofrecer un albergue temporal en espacios destinados a migrantes.

02 Gestionar la instalación de un módulo para orientación del migrante, en la defensa de sus derechos y atención a la salud.

Fomentar la reinserción social de migrantes que deciden establecerse en Nogales.

Líneas de acción:

01 Instalación de un módulo para orientación del migrante, en la defensa de sus derechos y atención a la salud.

02 Realizar campañas de prevención y promoción de la salud, cursos y talleres en los centros comunitarios dirigido a migrantes.

03 Incorporar al migrante a un programa de empleo temporal.

04 Coadyuvar con los gobiernos federal y estatal para la creación del Centro de Integración de Migrantes.

5. Igualdad de derechos y oportunidades para una sociedad Incluyente.	
5.1 Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural del municipio.	
ESTRATEGIA	**INDICADOR**
Prevenir, atender y erradicar de la violencia familiar, de género y feminicida contra las mujeres.	N° de acciones preventivas realizadas. / Total de acciones preventivas programadas. %
Desarrollo integral de la mujer, que le permita integrarse a la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social en general.	N° de mujeres inscritas en programas. / Total de mujeres objetivos. %

5.2 Promover la igualdad para las personas migrantes que transitan o residen en Nogales.	
ESTRATEGIA	**INDICADOR**
Procurar la atención y bienestar de los migrantes, brindando asesoría, espacios temporales y monitoreo de la salud.	N° de migrantes atendidos. / Total de migrantes deportados por Nogales Sonora. %
Fomentar la reinserción social de migrantes que deciden establecerse en Nogales.	N° de migrantes beneficiados. / Total de migrantes deportados por Nogales. %

06

Salud y educación universal para el desarrollo integral.

FRONTERA DE TODOS

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES
2024 - 2027

06

Salud y educación universal para el desarrollo integral.

El sistema educativo en Nogales enfrenta desafíos significativos, así como oportunidades para su fortalecimiento. En términos de cobertura, el análisis de la matrícula escolar por nivel educativo revela variaciones entre preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Aunque se han registrado avances en el acceso a la educación, una proporción considerable de niños y jóvenes permanece fuera del sistema educativo, especialmente en zonas rurales y marginadas. Esto se debe principalmente a barreras económicas, geográficas y sociales que limitan su participación.

En lo que respecta a la calidad educativa, los resultados de evaluaciones como PLANEA evidencian áreas de mejora en el desempeño académico, particularmente en materias como español y matemáticas. Si bien se ha avanzado en la capacitación docente, es imperativo intensificar la formación en el uso de tecnologías y metodologías innovadoras para la enseñanza. Las tasas de deserción escolar, influenciadas en gran medida por factores socioeconómicos, representan otro reto crítico, sobre todo en niveles clave como secundaria y bachillerato.

La infraestructura educativa también presenta retos notables. Algunas escuelas enfrentan problemas relacionados con el mantenimiento de servicios básicos, como agua potable, electricidad e internet. Aunque las inversiones recientes en rehabilitación y construcción de aulas han tenido un impacto positivo, aún son insuficientes para atender todas las necesidades detectadas, especialmente en poblaciones más vulnerables.

En términos de inclusión y equidad, los programas de becas y apoyos financieros han beneficiado a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Se requiere continuar con este esfuerzo e implementar medidas adicionales para garantizar la integración efectiva de estudiantes con discapacidades, mediante infraestructura accesible y programas específicos de atención educativa.

En el ámbito de innovación y tecnología, aunque algunas escuelas cuentan con acceso a internet y herramientas digitales, es necesario fortalecer los esfuerzos para capacitar tanto a docentes como a estudiantes en el uso de plataformas digitales, con el objetivo de maximizar el impacto de estas tecnologías en el proceso educativo.

El sector salud ha sido objeto de un esfuerzo destacado, implementando diversas acciones destinadas a garantizar el acceso a servicios médicos gratuitos y mejorar el bienestar de la población. Durante este período, se brindó atención a más de 62,500 personas mediante jornadas de salud y programas de prevención, beneficiando a una amplia parte de la ciudadanía. Cabe destacar que se llevaron a cabo 213 jornadas de salud, enfocadas principalmente en la atención médica preventiva, consultas generales y servicios odontológicos.

En el ámbito de la salud animal, se realizaron importantes campañas de vacunación y esterilización. Más de 25,000 perros fueron vacunados contra la rabia, mientras que 9,000 mascotas fueron esterilizadas. Estas iniciativas no solo contribuyen a la salud pública, sino que también mejoran la seguridad de la comunidad al prevenir la propagación de enfermedades zoonóticas.

En términos de infraestructura, se realizaron inversiones significativas para mejorar las unidades médicas y optimizar la organización de las jornadas de salud, lo que evidencia un compromiso constante por ampliar la cobertura y calidad de los servicios. Asimismo, se fortalecieron los programas de atención a grupos vulnerables, priorizando la asistencia a quienes enfrentan mayores dificultades.

Este enfoque integral en materia de salud demuestra una clara prioridad hacia la prevención y atención en áreas fundamentales, como la salud pública, la medicina preventiva y el bienestar animal. Estas acciones reflejan el compromiso continuo del gobierno municipal por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

6.1 Promoción de la salud para prevenir enfermedades, fomentar hábitos saludables y garantizar una atención oportuna.

Afianzar la atención primaria como el pilar fundamental del sistema de salud municipal sin barreras geográficas, económicas ni sociales, promoviendo acciones preventivas, diagnósticos tempranos y la difusión de información sobre estilos de vida saludables, a través de programas comunitarios y educación sanitaria.

Consolidar el acceso a servicios de salud, fortaleciendo la inclusión y la equidad sanitaria.

Líneas de acción:

01
Fortalecer y aumentar la atención de consultas médicas, detección de enfermedades crónicas, detecciones preventivas, asesorías nutricionales, atención psicológica y servicios odontológicos.

02
Coadyuvar con las Instituciones de Salud de orden Estatal y Federal en el suministro en el suministro oportuno e integral de medicamentos e insumos.

03
Realizar 120 campañas de salud en áreas públicas, centros comunitarios, planteles educativos, áreas de trabajo y demás zonas que faciliten a la ciudadanía el acceso a los servicios de salud.

04
Promover campañas informativas orientadas a la detección temprana y prevención de padecimientos y afecciones a la salud, instaladas en diversos puntos de la ciudad.

05
Gestionar ante hospitales públicos y privados la atención de citas, trámites y procedimientos pendientes de atender.

06
Transmitir programas educativos de salud integral en medios de comunicación y redes sociales.

Prevención de enfermedades para mejorar la calidad de vida y reducir riesgos en la población.

Líneas de acción:

01
Coordinar campañas de limpieza y descacharre en las colonias.

02
Concientización y detección temprana de enfermedades de transmisión sexual.

03
Sensibilización para la prevención del embarazo adolescente.

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2024 - 2027

6.2 Fomento a la protección y salud animal para salvaguardar el bienestar de las especies domésticas y silvestres.

Establecer medidas que impulsen la atención integral de los animales, reconociendo su importancia tanto en el equilibrio ambiental como en la convivencia social, contribuyendo a reducir la propagación de enfermedades zoonóticas y a fortalecer la salud pública.

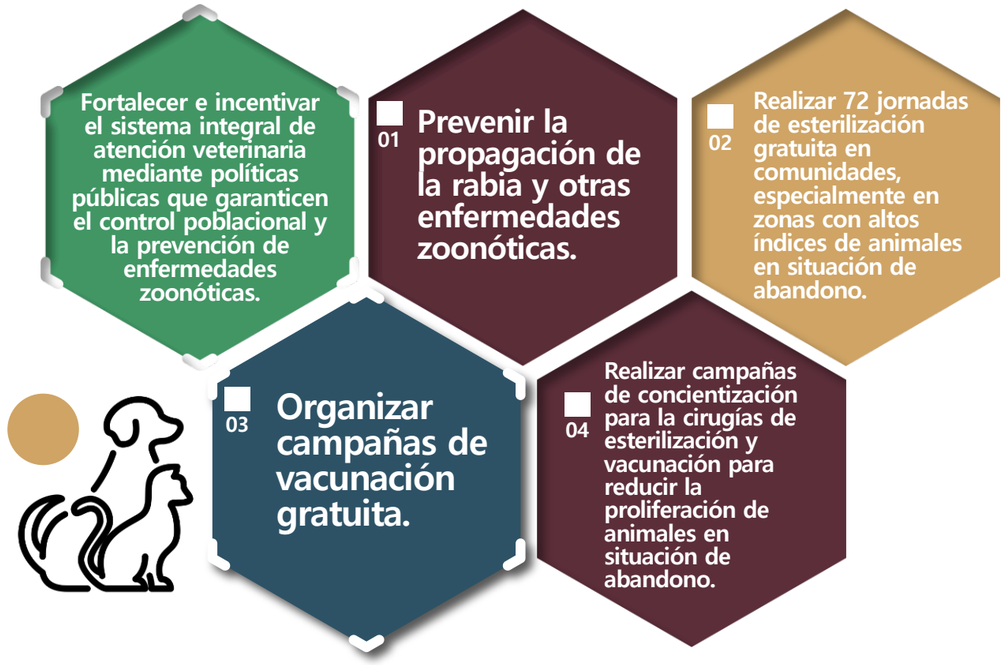

Promover la tenencia responsable de mascotas en Nogales, garantizando el bienestar de los animales y fortaleciendo la armonía dentro de la comunidad.

Líneas de acción:

01	Implementar programas sobre cuidado animal.
02	Motivar 36 campañas de adopción responsable de animales.
03	Implementar jornadas masivas de vacunación contra la rabia.
04	Campañas de educación sobre el cuidado animal.
05	Impulsar la creación de un albergue de animales que proporcione espacios adecuados para su cuidado, rehabilitación y posterior adopción.

6.3 Desarrollo del bienestar integral a través de la salud mental y física.

Reconocer que el equilibrio mental y el estado físico son componentes fundamentales del bienestar ciudadano como dimensiones igualmente valoradas y atendidas, impulsando estrategias de prevención que identifiquen tempranamente factores de riesgo y la educación sanitaria.

Contribuir al mejoramiento de la salud física y mental de la población de Nogales, mediante la concientización y educación.

Líneas de acción:

01	Diseñar e implementar programas de salud, física, mental, bucal y nutricional.
02	Impulsar campañas de correcta alimentación y mejores prácticas alimenticias, como parte de un programa integral de prevención a la obesidad y enfermedades crónicas.
03	Brindar programas para la detección y manejo de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y obesidad, especialmente en poblaciones vulnerables.
04	Concientizar en la prevención de la obesidad, impulsando los programas establecidos a nivel estatal.
05	Promover de salud nutricional y física en comunidad escolar, a través de charlas y talleres de concientización.
06	Campañas para la inclusión de niños con capacidades diferentes, incluyendo acciones que permitan la detección de TDAH en la infancia.

Implementar programas integrales de apoyo psicológico para fortalecer la resiliencia ante situaciones de crisis y estrés.

Líneas de acción:

01	Colaborar en las propuestas de regulación para la prevención de tabaco y vapeadores.
02	Vincular al sector salud con áreas transversales del Ayuntamiento como juventud, mujeres, deporte, entre otros.

6.4 Educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Garantizar una educación universal y de calidad como pilar del desarrollo municipal, fortaleciendo la infraestructura educativa, capacitando a los docentes y asegurando el acceso a herramientas tecnológicas modernas, reduciendo el rezago educativo y preparando a las futuras generaciones para enfrentar los retos del desarrollo económico y social.

Potenciar la calidad educativa en el municipio, fortaleciendo las escuelas locales y promocionando a la Preparatoria Municipal como un espacio de excelencia académica.

Líneas de acción:

01	Gestionar y mejorar los apoyos a la casa de la y él estudiante, en beneficio de los nogalenses que buscan desarrollarse a nivel de la educación superior.
02	Reconocer a 150 docentes destacados por su labor y compromiso educativo.
03	Destacar y compartir las experiencias y aportaciones de 800 docentes que hayan contribuido al desarrollo educativo y social de la comunidad nogalense.
04	Fortalecer el programa de becas estatales y federales, con los beneficios y apoyos financieros municipales.
05	Proponer e impulsar el apoyo de becas municipales, para los alumnos de la Preparatoria Municipal y que se entreguen en forma universal.
06	Gestionar más becas con los gobiernos estatal y federal, así como con la iniciativa privada.
07	Promover la integración de las y los alumnos al ámbito laboral.
08	Revisar y promover la incorporación de las competencias laborales en materia de seguridad pública y salud en la Preparatoria Municipal.
09	Impulsar el programa de certificación de Escuelas Libres de Violencia .
10	Coordinar estrategias de prevención de violencia escolar en los distintos niveles educativos donde se involucren y coadyuven las dependencias municipales relacionadas con el tema de la prevención
11	Coordinar y proponer la actualización del Manual de Organización de la Dependencia de Educación Municipal y el de la Preparatoria Municipal.
12	Incluir un intérprete de Lengua de Señas Mexicana en eventos y transmisiones en vivo que así lo requieran.
13	Implementar 3 cursos de Lengua de Señas Mexicana para trabajadores del Ayuntamiento.

Implementar un modelo educativo innovador que combine los enfoques de educación dual y STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).

Líneas de acción:

01	Promover el aprendizaje de las habilidades en ciencia y tecnología.
02	Facilitar con estudiantes de ingeniería de universidades locales, un programa de mentores que apoyen al alumnado de nivel medio superior.
03	Coadyuvar con las Instituciones de Educación Media Superior y Superior en el diseño y realización de talles y concursos.
04	Impulsar y consolidar la Semana de la Ciencia y Tecnología.
05	Continuar con las capacitaciones para maestros de STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).
06	Promover la vinculación con empresas locales para que estudiantes se integren al mundo laboral en un proceso de educación en la empresa.

Coadyuvar en el desarrollo y modernización de la infraestructura educativa.

Líneas de acción:

01	Fortalecer y coadyuvar con autoridades, padres de familia y comunidad apoyos para la infraestructura educativa desde los niveles básicos a media superior y superior.
02	Visitar a las escuelas para atender sus necesidades prioritarias como lo son las fugas de agua y drenaje para su mejora.
03	Consolidar los apoyos de fumigación, materiales didácticos y transporte para alumnos.

6.5 Impulsar el bienestar y la convivencia social a través del deporte municipal.

Activar estilos de vida saludables, fortaleciendo los lazos de convivencia social y ofreciendo oportunidades de recreación accesibles e inclusivas, con especial énfasis en jóvenes, niños y grupos vulnerables, impulsando la organización de eventos deportivos y la colaboración con instituciones locales para consolidar el deporte como un motor de bienestar y cohesión comunitaria.

Fomento de estilos de vida saludables con inclusión, recreación y deporte como claves para el bienestar comunitario.

Líneas de acción:

01	Fomentar las actividades físicas en las escuelas, barrios, centros comunitarios, unidades deportivas.
02	Promover a través de 300 eventos el programa de "Ponte Pilas con tu Salud".
03	Dar reconocimientos y estímulo económico a 14 deportistas destacados, para que sigan desarrollándose en Nogales.
04	Implementar mantenimiento y rehabilitación a 100 canchas multifuncionales e instalaciones deportivas.
05	Ofrecer apoyos económicos y en especie para actividades deportivas y recreativas a atletas del deporte adaptado, estudiantil, popular y alto rendimiento.
06	Participar en las competencias a nivel estatal y nacional, impulsando los talentos para los Juegos Comisión Nacional del Deporte (CONADE).
07	Promover 6 eventos y 3 clínicas de carácter nacional e internacional, que sirvan para promover el deporte de alto rendimiento entre los jóvenes y la promoción turística de Nogales entre los deportistas y visitantes.
08	Colaborar con promotores deportivos y artísticos de talla internacional para la realización de 20 eventos masivos para crear comunidad.

Enlazar el deporte con la educación, la cultura y el desarrollo local.

Líneas de acción:

01 Realizar 99 actividades de Plogging para mejorar el medio ambiente.

02 Impulsar el proyecto "Juventudes en Acción: Cultura, Bienestar y Motivación".

03 Continuar fomentado la cultura y el deporte como herramientas clave para el desarrollo integral de las y los jóvenes.

04 Colaborar con otras áreas municipales para integrar los espacios en programas educativos, culturales y deportivos que promuevan su uso continuo.

6.6 Promover y preservar la riqueza cultural de Nogales mediante el impulso de actividades artísticas y la protección del patrimonio histórico.

Convertir a la cultura en un eje central del progreso comunitario, promoviendo iniciativas que fortalezcan la identidad histórica y artística de Nogales, incluyendo la creación y rehabilitación de espacios culturales, la organización de festivales y talleres que involucren a la población en prácticas artísticas, y la preservación del patrimonio tangible e intangible del municipio.

Rehabilitar y modernizar los espacios culturales de Nogales, asegurando que sean seguros, funcionales y accesibles para la comunidad.

Líneas de acción:

01 Implementar la Radio Pública Cultural, por parte de IMFOCULTA, la cual está considerada como única en su género, enfocada en promover las actividades artísticas y culturales del municipio.

03 Efectuar 75 rehabilitaciones y/o mantenimientos en los espacios culturales de la ciudad.

Proyección de los eventos culturales, fomentando la identidad y participación comunitaria.

Líneas de acción:

01 Promover y preservar las tradiciones culturales y artísticas de los pueblos originarios a través de la convivencia y el respeto entre las diferentes comunidades presentes en la región.

02 Fortalecer la promoción de la cultura y el arte, a través de diversos eventos como: Las Fiestas de las Flores, evento de la Gesta heroica, La Feria del Libro, Festival del Día de Muertos, festividades decembrinas, que promueven la identidad nogalense a través de las tradiciones locales.

03 Ampliar la cobertura territorial de los servicios que presta IMFOCULTA con la realización de actividades culturales en espacios públicos, dirigidos a grupos vulnerables.

04 Ampliar la matrícula de alumnos de los talleres que actualmente imparte IMFOCULTA.

05 Promover talleres de educación artística, dirigido a niños y jóvenes con alguna discapacidad.

06 Crear una ruta cultural fronteriza de las misiones en conjunto con el gobierno del estado y los gobiernos de Arizona y California,

07 Impulsar el programa de "Declaratoria de Espacios Históricos de la Ciudad", a través de la gestión ante el Ayuntamiento del reconocimiento del espacio como sitio histórico y su inclusión en el padrón de Patrimonio Histórico ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia o el Instituto Nacional de Bellas Artes según corresponda.

6. Salud y educación universal para el desarrollo integral.

6.1 Promoción de la salud para prevenir enfermedades, fomentar hábitos saludables y garantizar una atención oportuna.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Consolidar el acceso a servicios de salud, fortaleciendo la inclusión y la equidad sanitaria.	N° de personas atendidas. / Total de personas solicitantes de atención. %
Prevención de enfermedades para mejorar la calidad de vida y reducir riesgos en la población.	N° de sectores en riesgo atendidos. / Total de sectores en riesgo. %

6.2 Fomento a la protección y salud animal para salvaguardar el bienestar de las especies domésticas y silvestres.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Fortalecer e incentivar el sistema integral de atención veterinaria mediante políticas públicas que garanticen el control poblacional y la prevención de enfermedades zoonóticas.	N° de animales atendidos. / N° de animales atendidos el año anterior. %
Promover la tenencia responsable de mascotas en Nogales, garantizando el bienestar de los animales y fortaleciendo la armonía dentro de la comunidad.	N° acciones para la tenencia responsable de mascotas realizadas. / Total de acciones para la tenencia responsable de mascotas programadas. %

6.3 Desarrollo del bienestar integral a través de la salud mental y física.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Contribuir al mejoramiento de la salud física y mental de la población de Nogales, mediante la concientización y educación.	Total de personas participantes en campañas preventivas. / Total de personas objetivo. %
Implementar programas integrales de apoyo psicológico para fortalecer la resiliencia ante situaciones de crisis y estrés.	N° de campañas psicológicas preventivas. / Total de campañas psicológicas programadas. %

6.4 Educación inclusiva, equitativa y de calidad.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Potenciar la calidad educativa en el municipio, fortaleciendo las escuelas locales y promocionando a la Preparatoria Municipal como un espacio de excelencia académica.	Acciones de promoción educativa realizadas. / Total de acción de promoción educativa programadas. %
Implementar un modelo educativo innovador que combine los enfoques de educación dual y STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).	N° de alumnos participantes en educación dual y STEAM. / Total de alumnos objetivos. %
Coadyuvar en el desarrollo y modernización la infraestructura educativa.	Total de mejoras en escuelas revisadas. / Toral de mejoras en escuelas programadas. %

6.5 Impulsar el bienestar y la convivencia social a través del deporte municipal.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Fomento de estilos de vida saludables con inclusión, recreación y deporte como claves para el bienestar comunitario.	N° de actividades deportivas en beneficio de la comunidad realizadas. / Total de actividades deportivas en beneficio de la comunidad programadas.. %
Enlazar el deporte con la educación, la cultura y el desarrollo local.	Personas participantes en actividades deportivas. / Total de personas objetivos. %

6.6 Promover y preservar la riqueza cultural de Nogales mediante el impulso de actividades artísticas y la protección del patrimonio histórico.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Rehabilitar y modernizar los espacios culturales de Nogales, asegurando que sean seguros, funcionales y accesibles para la comunidad.	N° acciones de rehabilitación y modernización a la infraestructura programadas. / Total de acciones de mejora realizadas %
Proyección de los eventos culturales, fomentando la identidad y participación comunitaria.	Campañas promocionales de eventos culturales realizadas. / Total de campañas promocionales de eventos culturales programadas. %

07

Medio ambiente y sustentabilidad para un futuro responsable.

FRONTERA DE TODOS

07

Medio ambiente y sustentabilidad para un futuro responsable.

Las estrategias medioambientales y de sustentabilidad, del municipio de Nogales se ha destacado por diversas acciones clave orientadas a la preservación y el desarrollo sostenible. Entre los proyectos más ambiciosos se encuentra la creación de bosques urbanos, con el objetivo de proteger 50 hectáreas de terreno. Esta iniciativa no solo busca mejorar el entorno urbano, sino también proporcionar un respiro ecológico para la comunidad, siguiendo el ejemplo de ciudades de referencia como Nueva York y Ciudad de México.

En cuanto a la arborización, se han logrado avances significativos mediante la plantación de más de 10,000 árboles desde 2017. Este logro ha sido posible gracias a un programa integral que incluye la compensación por el derribo de árboles, garantizando así un equilibrio ambiental. Asimismo, el municipio ha implementado un plan de manejo sostenible del agua, que prioriza el reúso de aguas residuales para el mantenimiento de áreas verdes. Este enfoque responde al desafío crítico del estrés hídrico que enfrenta Nogales, debido a la difícil capacidad de sus pozos de abastecimiento.

La colaboración internacional ha desempeñado un papel fundamental en estas iniciativas. Destacan los esfuerzos conjuntos con el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) en proyectos de tratamiento y biorremediación de aguas residuales. Estas acciones han permitido avances significativos en el manejo de metales pesados y en el reúso eficiente del agua.

7.1 Fortalecimiento de la conciencia ambiental para un desarrollo sostenible.

La educación ambiental desempeña un papel esencial en el desarrollo sostenible del municipio, al ser un proceso formativo que impulsa la adopción de valores, actitudes y conductas responsables entre la ciudadanía, a través de la promoción del uso racional de los recursos naturales y la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales locales, contribuyendo a formar una comunidad más consciente, comprometida y preparada para enfrentar los desafíos ecológicos del presente y el futuro.

Diseñar e impulsar iniciativas formativas en temas ambientales, integrando actividades formales y lúdicas para la capacitación y concientización social.

Líneas de acción:

01 Gestionar la creación del Centro de Educación Ambiental de Nogales (CEAN).

02 Desarrollar conciencia social frente al cuidado del medio ambiente, a través de cursos, talleres y actividades diversas.

03 Diseñar una aplicación electrónica que ofrezca consejos y recomendaciones sobre el cuidado de medio ambiente.

04 Impulsar 36 acciones para promover el aprovechamiento del agua de lluvia.

05 Planear y proponer un Santuario de las Abejas, reconociendo su importancia, el aprovechamiento de ésta y la promoción de la apicultura.

06 Delinear el Programa Sembrando Valores para todos los niveles educativos, vinculado con las áreas de educación y cultura.

07 Implementar programa permanente de concientización en medios electrónicos de comunicación del cuidado y la preservación del medio ambiente.

Optimizar las condiciones ambientales para fomentar entornos saludables y sostenibles.

Líneas de acción:

01	Realizar un proyecto de uso para uno de los bosques urbanos, el polígono denominado "Monumentos de Piedra", mediante la gestión de los recursos necesarios para su administración sustentable.
02	Promover la arborización del municipio en espacios públicos y privados.
03	Generar 6 campañas y eventos especiales que favorezcan la participación en la arborización de la ciudad.
04	Diseñar un manual de técnicas de infraestructura verde para la plantación de los árboles en los sitios que sean detectados para tal fin.
05	Incentivar el uso de vehículos de energía alternativa.

Intensificar las acciones continuas y concretas para impactar positivamente al medio ambiente.

Líneas de acción:

01	Gestionar la creación de huertos urbanos, jardines silvestres, viveros interactivos, en escuelas, viviendas y comercios.
02	Incrementar la cobertura arbórea de la ciudad, a través de un Proyecto de Reforestación integral de la ciudad, plantando anualmente 1,500 árboles de 2.5 metros de altura, de diversas especies, mismas que deberán ser adecuadas a la región y su clima, asegurando su adecuado mantenimiento por parte del sector público y privado, atendiendo solicitudes ciudadanas.
03	Elaborar un registro de las licencias de derribo de árbol condicionadas a mitigar impactos ambientales por medio de la plantación y mantenimiento de arbolado nuevo y lo existente.
04	Vigilar que se brinde el mantenimiento adecuado al arbolado, registrando el porcentaje de supervivencia de los árboles plantados.
05	Desarrollar sistemas de colecta de aguas pluviales, sistemas de ahorro energético y manejo de residuos.

7.2 Consolidar a Nogales como un municipio sustentable, con prácticas ambientales responsables y una cultura ecológica participativa.

Transformar al municipio en un referente de sostenibilidad, orientada al aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, la reducción de la huella de carbono y la generación de entornos saludables para sus habitantes, garantizando un desarrollo armónico que beneficie a las generaciones presentes y futuras.

Reordenamiento municipal integral para impulsar la sustentabilidad urbana.

Líneas de acción:

01	Aplicar las políticas de reordenamiento urbano inscritas en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
02	Actualizar el Reglamento de Construcción.
03	Revisión de la Ley del Árbol y su Reglamento.
04	Implementación de un programa de retiro de vehículos abandonados en vía pública y/o que están en espera de reparación.

Prevenir accidentes climáticos y mitigación de riesgos por inundaciones mediante obras y acciones basadas en el atlas de riesgos.

Líneas de acción:

01	Dar seguimiento al monitoreo del Sistema de Alertamiento Temprano contra Inundaciones (SATI).
02	Instalación estratégica de los equipos para cubrir la totalidad del área urbana de Nogales.
03	Realizar campañas de concientización para el reconocimiento de las alertas de inundaciones a emitir.
04	Fortalecer la seguridad de la población de nogales en situaciones de riesgos climatológicos, especialmente inundaciones.
05	Implementar el proyecto de descacharre en las zonas susceptibles de inundación y arroyos.
06	Limpiar 1,260 parques.
07	Rehabilitar 252 parques.
08	Barrer manual 8,676 y mecánicamente 2,700 calles.
09	Retirar la basura y tierra con maquinaria, por medio de 3,924 viajes, recolectando 80,442 toneladas.
10	Podar 576 árboles.
11	Entregar 30,000 árboles en donación.
12	Reforestación en diversas áreas de la ciudad con 9,000 árboles.
13	Resguardar y conservar, en el Vivero Municipal de 30,000 plantas de diferentes especies.
14	Mantener los camellones, poda en áreas verdes, plazas, deshierbe y corte de maleza en banquetas.

Innovar en la transformación sustentable de materiales y el fomento de energías limpias y renovables para un futuro sostenible.

Líneas de acción:

01 Instalar un centro de acopio temporal de desechos de construcción y llantas de desecho.

02 Implementar un convenio de colaboración con la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora para capacitar, regular a las actividades que generen y manejen llantas de desecho y los residuos de construcción que se realizan en el municipio.

03 Crear un padrón de generadores de residuos de manejo especial que realizan actividades en las cuales se producen y manejan llantas de desecho y residuos de construcción.

04 Diseñar un programa de 12 capacitaciones en el manejo de residuos y los requisitos que se exigen para realizar las actividades que generen y manejen llantas de desecho y residuos de construcción.

05 Detectar predios propiedad del ayuntamiento que sean factibles y elegibles de ser utilizados como centro de acopio.

06 Dotar de paneles solares a las instalaciones del Ayuntamiento como Presidencia, Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

07 Dotar de paneles solares a pozos de Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, OOMAPAS.

08 Gestionar la creación desde la Tesorería Municipal de un programa de incentivos para ciudadanos y empresas que implementen el uso de energías limpias, cosecha de lluvia y ahorro de agua.

Optimizar la captación, infiltración y reutilización de agua de lluvia y tratada para la creación y mantenimiento de áreas sustentables.

Líneas de acción:

01 Crear un protocolo que establezca las técnicas requeridas de infraestructura verde y que permita la captación y aprovechamiento del agua pluvial, según lo ordena la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997.

02 Ampliar el programa de jardines de lluvia en 12 escuelas del municipio.

7. Medio ambiente y sustentabilidad para un futuro responsable.

7.1 Fortalecimiento de la conciencia ambiental para un desarrollo sostenible.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Diseñar e impulsar iniciativas formativas en temas ambientales, integrando actividades formales y lúdicas para la capacitación y concientización social.	N° de capacitaciones y acciones de concientización realizadas. / Total de capacitaciones y acciones de concientización programadas. %
Optimizar las condiciones ambientales para fomentar entornos saludables y sostenibles.	Espacios públicos arborizados. / Total de espacios públicos arborizados el año anterior. %
Intensificar las acciones continuas y concretas para impactar positivamente al medio ambiente.	N° de árboles plantados. / Total de árboles programados para plantar. %

7.2 Consolidar a Nogales como un municipio sustentable, con prácticas ambientales responsables y una cultura ecológica participativa.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Reordenamiento municipal integral para impulsar la sustentabilidad urbana.	Gestiones para el reordenamiento municipal realizadas. / Total de gestiones para el reordenamiento municipal requeridas. %
Prevenir accidentes climáticos y mitigación de riesgos por inundaciones mediante obras y acciones basadas en el atlas de riesgos.	Acciones de monitoreo y prevención de accidentes climáticos realizados. / Total de accidentes climáticos sufridos. %
Innovar en la transformación sustentable de materiales y, el fomento de energías limpias y renovables para un futuro sostenible.	Total de residuos reciclados. / Total de residuos generados. %
Optimizar la captación, infiltración y reutilización de agua de lluvia y tratada para la creación y mantenimiento de áreas sustentables.	Total de agua filtrada reutilizada. / Total de agua filtrada tratada para su uso. %

Programas específicos a largo plazo.

FRONTERA DE TODOS

VI. PROGRAMAS ESPECÍFICOS A LARGO PLAZO.

Como parte de la continuidad de los proyectos estratégicos desarrollados en el PMD, la implementación de programas con una proyección a largo plazo es fundamental para la continuidad y legado de la administración.

Conforme con lo estipulado en la Ley de Planeación del Estado de Sonora, esta visión de amplio aliento permite al ayuntamiento diseñar sus programas estratégicos basados en sus principios y objetivos, así como en lo previsto por tratados internacionales, particularmente aquellos relacionados con el desarrollo sostenible de las comunidades.

01

Adquirir terrenos para ampliar la oferta habitacional destinada a grupos vulnerables, facilitando el acceso a viviendas dignas y seguras.

02

El Plan Maestro Hídrico para Nogales a través del gobierno estatal y federal considerando la extracción de agua que demanda la ciudadanía.

03

Crear el Programa de monitoreo de la calidad del aire con 5 estaciones de bajo y alto rango que se enlazan en los equipos de alerta de inundación.

04

Creación de una Ruta Cultural Fronteriza, que comunique social y educativamente a Nogales con ciudades colindantes a nivel nacional e internacional.

05

Desarrollar un nuevo parque industrial, impulsando el crecimiento económico del municipio y del estado de Sonora.

06

Reubicar el rastro de la ciudad y aprovechar el espacio para crear un jardín botánico y un parque para mascotas.

07

Programa de protección hídrica, para ampliar de 44,000 mil litros a 400 mil litros de agua de reúso.

En suma, el Plan Municipal de Desarrollo, es importante resaltar que las estrategias y objetivos establecidos están diseñados para afianzar a Nogales, La Frontera de todas y todos, como el principal impulsor del intercambio social, cultural y económico con Estados Unidos de Norteamérica, impulsando su competitividad, sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este enfoque integral asegura que el municipio continúe avanzando hacia un desarrollo equilibrado e inclusivo, posicionándose como un referente de progreso dentro del estado.

H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES
2024 - 2027

VII. Información consultada.

Marco Legal.

01 **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,** publicada el 05 de febrero de 1917.

02 **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora,** publicada en la Edición Oficial del 15 de septiembre de 1917.

03 **Ley General de Contabilidad Gubernamental,** D.O.F 31 de diciembre de 2008.

04 **Ley de Planeación del Estado de Sonora,** Ley 289. B.O. No. 21, Sección I, de fecha 10 de septiembre de 2018.

05 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,** D.O.F 30 de marzo de 2006.

06 **Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sonora,** D.O.F 04 de mayo de 2015.

07 **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora,** Ley No. 192. B. O. No.10, Sección I, de fecha 03 de agosto de 2017.

08 **Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora,** Ley 162; B. O. No. 6 Edición Especial, de fecha 01 de julio de 2011.

09 **Ley de Gobierno y Administración Municipal,** Ley 75.- B. O. No. 31, SECCION I, de fecha 15 de octubre del 2001.

10 **Ley General de Responsabilidades Administrativas,** D.O.F 18 de julio de 2016.

11 **Ley Estatal de Responsabilidades,** Ley 35. B. O. No. 52 Sección XIV, de fecha 29 de diciembre de 1983.

12 **Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora,** Ley 168. B. O. No. 4 SECCION II, de fecha 14 de julio de 2008.

Referencias bibliográficas.

01 **Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. s.f. Censo de Población y Vivienda 2020.**

02 **Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.** s.f Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024.

03 **Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI,** s.f. Banco de Indicadores. https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=255&ag=26042#D255.

04 **Secretaría de Economía, s.f. Data México.** https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/nogales?redirect=true.

05 **Secretaría de Educación y Cultura, s.f. Cifras de Estadística Educativa 911,** http://planeacion.sec.gob.mx/upeo/estadisticascifras.php.

06 **Secretaria de Bienestar**, s.f. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024.

07 **Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento de Nogales.**

H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE

NOGALES

2024 - 2027

FRONTERA DE TODOS